



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

Gestión municipal y conciencia tributaria de los ciudadanos
del distrito de independencia, 2023.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Quiroz Goveya, Pedro Moises (orcid.org/0000-0002-8820-6120)

ASESORES:

Dr. Manguinuri Chota, Robert (orcid.org/0000-0001-7832-4169)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LINEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios, porque gracias a la inspiración que me brinda es posible lograr cada una de las metas que me proyecto a realizar.

A mis padres, por ser los mejores consejeros de mi vida, quienes me han guiado siempre a bien y son el impulso que me mantiene siempre enfocado en salir adelante.

AGRADECIMIENTO

Debo un agradecimiento enorme a cada una de las personas que me guiaron en la elaboración de la presente investigación. Un agradecimiento al Dr. Manguinuri Chota Robert y al Dr. Rejas de la Peña Aldo Fernando, quienes son magníficos profesionales y excelentes asesores de tesis, por la paciencia interminable y sus enseñanzas de gran valor, ya que gracias a ello fue posible culminar la presente investigación.

Un agradecimiento especial a mi familia, por el impulso que generaron en mí para empezar este nuevo reto en mi vida personal y profesional. Además, porque son el modelo de ser humano al que aspiro ser.

INDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iii
ÍNDICE DE TABLAS	iv
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de investigación	16
3.2 Variables y operacionalización	17
3.3 Población, muestra y muestreo	18
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5 Procedimientos	21
3.6 Método de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de variables	18
Tabla 2	Relación de expertos para la validación del instrumento de medición	21
Tabla 3	Resultados de encuesta sobre la gestión municipal en los ciudadanos del distrito de Independencia	23
Tabla 4	Resultados de encuesta sobre las dimensiones de la gestión municipal en los ciudadanos del distrito de Independencia	24
Tabla 5	Resultados de la encuesta sobre la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia.	25
Tabla 6	Resultados de la encuesta sobre las dimensiones de la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia	26
Tabla 7	<i>Rangos del coeficiente de correlación</i>	27
Tabla 8	Valor de correlación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.	28
Tabla 9	Valor de correlación entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023	29
Tabla 10	Valor de correlación entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023	30
Tabla 11	Valor de correlación entre el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023	31

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1	Porcentaje de aprobación de la gestión municipal en los ciudadanos del distrito de Independencia	23
Figura 2	Porcentaje de aprobación de las dimensiones de la gestión municipal en los ciudadanos del distrito de Independencia	24
Figura 3	Porcentaje de aprobación de la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia	25
Figura 4	Porcentaje de aprobación de las dimensiones de la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia	26

RESUMEN

Para la presente investigación se propuso como objetivo el establecimiento de la relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria en los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023. En cuanto a la metodología de la investigación, tuvo un enfoque cuantitativo, con un diseño correlacional. La cantidad de la población a estudiar está constituida por 323 propietarios de viviendas, los cuales se ubican en el distrito del Rimac, específicamente en la urbanización José Gálvez. La cantidad calculada para la muestra de estudio se estableció en 175; Para el procesamiento de datos se hizo uso del software de estadística SPSS, a partir de esto fue posible ordenar la data con el uso de Microsoft Excel y poder generar tablas y figuras para su análisis. A partir de los cuales fue posible determinar un coeficiente Rho de Spearman con valor de $r=0.851$ para la variable gestión tributaria municipal. Se concluye, que la gestión municipal incide directamente en la conciencia tributaria de la población y, por ende, en el actuar de los contribuyentes sobre sus obligaciones tributarias; a través del buen uso de los tributos lo cual generará una percepción positiva sobre este indicador.

Palabras Clave: Gestión municipal, conciencia tributaria, tributo, ciudadano.

ABSTRACT

For the present investigation, the objective was to establish the relationship between municipal management and tax awareness in the citizens of the district of Independencia, 2023. Regarding the research methodology, it had a quantitative approach, with a correlational design. The amount of the population to be studied is made up of 323 homeowners, who are located in the Rimac district, specifically in the José Gálvez urbanization. The amount calculated for the study sample was established at 175; For the data processing, the SPSS statistical software was used, from this it was possible to order the data with the use of Microsoft Excel and to be able to generate tables and figures for analysis. From which it was possible to determine a Spearman's Rho coefficient with a value of $r=0.851$ for the municipal tax management variable. Concluding that municipal management has a direct impact on the tax awareness of the population and, therefore, on the actions of taxpayers on their tax obligations; through the proper use of taxes, which will generate a positive perception of this indicator.

Keywords: Municipal management, tax awareness, tribute, citizen.

I. INTRODUCCION

Actualmente, es lamentable la manera en que la evasión de impuestos se ha vuelto un fenómeno a nivel mundial, puesto que es parte de la sociedad y su cultura de querer realizar la más mínima o nula declaración de sus impuestos, produciendo un 55% de pérdidas tributarias que se sufren en países a nivel mundial, lo cual trae como consecuencia cerca de 237 millones de dólares respecto a tributos que se pierden anualmente para los países (OCDE, 2020); esto nace en la ciudadanía por la percepción negativa de la distribución de los recursos públicos, debido a ello es que se crea la idea en la sociedad de romper las reglas por falta de respeto al pago e impedir así el cobro, convirtiéndose así en algo normal pasándose a generaciones futuras, y ahí radica los niveles de importancia para una adecuada cultura fiscal, donde los ciudadanos entiendan por qué pagar impuestos y cómo retribuir a la sociedad creará una visualización fiscal óptima (Ahmed et al., 2018).

Si bien la situación en cuanto al panorama fiscal de Latinoamérica ha mejorado de manera considerable en la última década, siguen existiendo problemáticas que derivan del financiamiento del sector público, lo cual ha sido un indicador que caracteriza la historia de la región y el cual limita enormemente su desarrollo. Los gobiernos siempre han tenido dificultades para lograr ajustar sus planes de gobierno a la situación existente del presupuesto con el que cuentan, lo cual ha influido de manera recurrente en resultados de inestabilidad macroeconómica y, que tarde o temprano, tienen repercusiones negativas en el desarrollo social y la distribución de los ingresos fiscales; pudiéndose observar intermitencias en la evasión tributaria, estimándose por ejemplo que en 2015 este factor aumento en 2.4 % del PBI regional en cuanto al impuesto del IVA y 4.3% del PBI en referencia al impuesto a la renta, lo que representa un aproximado de 340 mil millones de dólares (CEPAL, 2016).

La mayoría de los sistemas tributarios en América Latina no han sido capaces de resolver los problemas, como el nivel de captación de recursos y sobre todo la igualdad en la distribución de estos, los cuales son de importancia neta ya que son asuntos de interés público e incide en el grado de insatisfacción de la población (Sabaíni et al., 2017), observándose por ejemplo que el 10% de las personas con mayores recursos, concentra un monto mayor de ingresos que en otras regiones que alcanzan el 37% y a su vez el 40% con menores recursos concentra un 13%

de los mayores ingresos. Los autores señalan que en América Latina no existe distribución íntegra de los recursos recaudados. Debe enfatizarse que el grado de cultura tributaria no siempre representa un caso positivo o negativo del PIB, puede estar marcado en ciertos países dependiendo de ciertas fuentes ingresos (Kundori et al., 2020).

Sin embargo, esto no significa que sea necesario inculcar en la población Cultura fiscal completa. De manera similar, para los impuestos a la propiedad, su importancia es casi no con moderación, puesto que casi no se tiene en cuenta. Sin embargo, hay autores indica que dentro de ella se encuentra la recaudación de impuestos en materia inmobiliaria la mayoría es el grupo de mayor concentración, y se da principalmente en países en la etapa de desarrollo (Borja, 2014). Se dice que los bienes en los países en desarrollo históricamente, los bienes raíces se han dividido por riqueza y comunidad, también se da prioridad a la inversión en suelo ante posibles acontecimientos inflación, por lo que se señala que el hecho de que hay comparaciones entre inmuebles en cuanto a impuestos obtenido irrelevante, indicando un escape general de las obligaciones tributarias (Arabsalehi, 2015).

En el año 2020, época en la que surgió la pandemia del COVID-19 en Latinoamérica, hubo una reducción en el promedio de recaudación tributaria teniendo como proporción del PIB un 21.9%, que correspondió a una reducción de 0.8 puntos en cuanto a la cantidad porcentual, esto teniendo como referencia respecto al obtenido en el 2019. Esta reducción se debe en gran medida como consecuencia al impacto derivado de la aparición del COVID-19 y uno de los indicadores principales de estos resultados, se debe a la disminución de los ingresos procedentes de los impuestos (OCDE, 2022).

En el Perú, la tributación antes de los años 90 no tenía un orden establecido que funcione correctamente, lo cual producía que se produzca una mínima o casi nula conciencia tributaria a partir de la indisciplina, registrándose un déficit económico de 519 millones de soles equivalente al 7% a 4% del PBI (BCRP, 1998), esto en gran medida a que los comprobantes de pago de aquel entonces, no contaban con las exigencias con las que hoy en día se cuentan, por lo cual, en aquel entonces, existía un fácil acceso a la falsificación de comprobantes. Esto impuso un orden en la tributación y por ende incidió en la conciencia tributaria, volviéndola una disciplina, al generar un impacto a los contribuyentes, haciéndolos conocedores de

su responsabilidad, pero a su vez generó complicaciones en la recaudación al ser complicado para el ciudadano contribuyente promedio (Enofe et al., 2019).

La conciencia tributaria en el Perú y la acción de cumplir con las obligaciones tributarias, son establecidas a partir del modelamiento de la autodeterminación del tributo. Esto implica el conocimiento y cumplimiento de la variedad de deberes formales existentes, las cuales pueden ser coaccionadas por la entidad fiscalizadora, esto implica una acción forzada en la cobranza por parte de la entidad fiscalizadora (Drogalas et al., 2015), que es la entidad encargada de administrar los tributos y poner en curso la aplicación de la normativa para controlar y fiscalizar las obligaciones tributarias. Pero, aunque la ley faculta a la administración tributaria para realizar acciones fiscalizadoras y cobranza de las obligaciones tributarias, no se ha logrado mejorar dicho cumplimiento, observando que en el 2020 se presentó un 38.4% en cuanto a la cifra de evasión del pago del impuesto a la renta; así mismo, tampoco se logró erradicar su evasión por medio del contrabando (Cárdenas, 2020).

Por otra parte, a nivel local, la gestión tributaria municipal y el nivel bajo de la recaudación por parte de la entidad municipal del distrito Independencia no es aplicable únicamente al ciudadano, puesto que también depende mucho de la transparencia y cuan eficaz es la administración municipal en el transcurso del tiempo de retribución mediante contribuciones a los ciudadanos, a través de programas, actividades, servicios u obras para el mismo distrito, lo cual puede ayudar a generar un beneficio para el mismo entorno social.

A partir de todo lo detallado, se planteó el problema general ¿Cómo se relaciona la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023?; asimismo, los problemas específicos fueron: PE1, ¿Cómo se relaciona la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023? PE2, ¿Cómo se relaciona la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023? PE3, ¿Cómo se relaciona el control y la conciencia tributarios de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023?

Se utilizó los criterios desarrollados por Hernández et al. (2014) y Bernal (2010), quienes mencionan que la justificación teórica para una investigación se encuentra en el aporte que incide en el vacío cubierto por el conocimiento obtenido;

además a ello, debe existir la necesidad de tratar un problema en un objeto de estudio. Mediante lo mencionado, en el presente trabajo de investigación, se busca extender los conocimientos en cuanto a la gestión tributaria municipal y su incidencia en la conciencia tributaria de los contribuyentes mediante su aplicación en la Municipalidad Distrital de Independencia.

En cuanto a la justificación metodológica para la presente investigación, se tomó en cuenta la teoría de Hernández et al. (2014) y Bernal (2010) definiéndola como la búsqueda de un nuevo concepto, con el cual se desea lograr mejorar el estado presente del objeto de estudio mediante su aplicación; así mismo, la investigación debe existir el principio de pertinencia del tema. A partir de esto, la presente investigación, busca conocer la incidencia entre la gestión tributaria municipal y la conciencia tributaria en los contribuyentes, de tal modo que pueda utilizarse para una posterior aplicación.

También, la presente investigación se está considerando lo mencionado por Hernández (2014) y Bernal (2010) considerando que la justificación práctica se encuentra en la búsqueda de una solución para una serie de problemas existentes; así mismo, debe buscar brindar soluciones que faciliten la calidad de vida de los usuarios que se ven involucradas o que pertenecen al entorno del objeto de estudio. Es por ello que, mediante la tesis presentada, se requiere conocer la relación entre la gestión tributaria municipal y la conciencia tributaria, de tal modo que pueda brindarse soluciones que facilite el estilo de vida de las personas de Independencia y de esta manera, mejorar la conciencia tributaria en su población.

El objetivo general planteado fue el determinar la relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023; asimismo, los problemas específicos fueron: OE1, determinar la relación entre la planificación tributaria y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023. OE2, determinar la relación entre la organización y la conciencia tributarias de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023. OE3, determinar la relación entre el control y la conciencia tributarios de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

La hipótesis general planteada fue: existe relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023; asimismo, los problemas específicos fueron: HE1, existe relación entre la

planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023. HE2, existe relación entre la organización y la conciencia tributarias de los contribuyentes del distrito de Independencia, 2023. HE3, existe relación entre el control y la conciencia tributarios de los contribuyentes del distrito de Independencia, 2023.

II. MARCO TEORICO

Para la redacción de los antecedentes de una investigación, es necesario realizar la revisión documental, mediante el análisis de artículos de revistas indexadas, libros e investigaciones relacionadas a las variables de la presente investigación, las cuales deben ser consultadas por medios digitales para su lectura y análisis (Orozco y Díaz, 2018). En el actual capítulo serán mencionadas las investigaciones internacionales y nacionales que guardan mayor relación con la tesis elaborada en cuanto a las variables que han sido motivo de análisis en la presente investigación: la gestión tributaria municipal y la conciencia tributaria. Así mismo, se desarrollarán las definiciones necesarias para la elaboración de la investigación, es decir, serán mencionadas las definiciones de las variables de estudios y sus respectivas dimensiones.

En cuanto a las investigaciones que se realizaron previamente a la presentada, en el contexto internacional se cuenta con Vásquez (2020) quien aportó en la mejora durante la elección de decisiones en la gestión pública. Por otra parte, la investigación fue de enfoque cuantitativo y a su vez no experimental; para su realización y recolección de datos se consideró como muestra a 75 trabajadores del municipio de Santiago de Cuba y de esta manera pueda obtener resultados mediante la aplicación de la encuesta; concluyendo, que está dentro de lo real la posibilidad de obtener un índice de cultura tributaria óptimo, mediante la aplicación de estándares educativos, a partir del cual se vaya formando la cultura tributaria mediante el aprendizaje de las responsabilidades tributarias de las personas y a su vez se cree y aumente la conciencia tributaria en los futuros contribuyentes, todo esto por medio de la aplicación de proyectos aplicados en la educación de la ciudadanía, puesto que ello repercutirá en el futuro mediante el cumplimiento de dichas obligaciones del ciudadano contribuyente.

De igual manera, en la investigación de Estévez y Rocafuerte (2018) que está enfocada en el mejoramiento de la conciencia tributaria en la provincia de Santa Elena; para lograr esto, se estableció como principal objetivo el conocer dicha incidencia y así comprobar las hipótesis que planteó. De esta manera, la investigación tuvo como enfoque tipo cuantitativo no experimental, para lo cual, se determinó una muestra de 100 ciudadanos del distrito de Santa Elisa y así se obtengan los resultados deseados. Como instrumento para la recopilación de datos,

fue de utilidad, la encuesta; concluyendo, que la conformación de la conciencia tributaria se basa en gran medida en la forma en que la entidad cumple con su responsabilidad con institución; de esta forma se incentiva a la población a cumplir con sus responsabilidades y obligaciones en cuanto a tributos y de esta manera generar una posición positiva en cuanto a la conciencia tributaria.

Por su parte, Pérez (2017) realizó su estudio enfocado a realizar un aporte en la mejora de la gestión tributaria municipal; para ello fue necesario plantear como objetivo general: planificar un procedimiento para fortalecer la gestión tributaria aplicando estrategias de gestión en el GAD del Cantón Sucúa. Para la investigación que realizó, utilizó el enfoque cuantitativo y a su vez no experimental; por otra parte, se consideraron 168 funcionarios como parte de la muestra para que se obtengan los resultados mediante la aplicación de los instrumentos: la encuesta y la entrevista; concluyendo, que la entidad no fomenta de manera adecuada dichos puntos mencionados a sus funcionarios, que define el enfoque de los departamentos y del personal a cargo de estos, lo cual incide de manera directa en el resultado obtenido al momento de la evaluación.

Asimismo, Saavedra y Delgado (2020) aportaron conocimiento para el mejoramiento en la toma de decisiones en la gestión tributaria municipal; y así, establecer como objetivo general: determinar los resultados de evaluación de las formas de recaudación tributaria municipal en el año 2020, para distintos estados. Siendo una investigación con enfoque básico, de tipo no experimental, a partir de lo cual fue posible tomar como muestra 6 países, de los cuales fue posible recaudar los resultados mediante la revisión sistemática y la revisión bibliográfica de artículos de investigaciones tanto nacionales como internacionales; concluyendo, que mediante la aplicación de la planificación tributaria y la norma establecida para su funcionamiento, logra obtener resultados a nivel óptimo, los cuales logran beneficiar a los empresarios, lo cual se refleja en el cumplimiento de las responsabilidades que se le atribuyen.

En ese mismo contexto, Llanos y Guachichullca (2018) aportaron en la mejora de la gestión tributaria municipal, definiendo como objetivo general: “el desarrollo de la educación y la cultura tributaria”. A partir de ello fue posible establecer como estructura metodológica un enfoque cuantitativo, experimental; se estableció como muestra a 95 pobladores y de esta manera se obtuvo los resultados

mediante la utilización del instrumento: la encuesta; concluyendo, que la gestión tributaria y a su vez, la administración tributaria, debe realizar trabajos en cuanto a la difusión de las responsabilidades tributarias de los ciudadanos y también sobre la planificación para el uso de las mismas, las cuales pueden verse reflejadas en obras que se encuentren a disposición de la ciudadanía; y, de esta manera, se desarrolle de forma positiva la conciencia tributaria de los ciudadanos contribuyentes.

Del mismo modo, Sarduy y Gancedo (2016) quienes aportaron en la mejora de la conciencia tributaria en Cuba, determinando de esta manera el objetivo general: “Analizar los factores que demuestran la inexistencia de una conciencia tributaria generalizada en los graduados universitarios de Cuba”. Siendo una investigación con enfoque cuantitativo y a su vez de tipo no experimental, en la cual se estableció como muestra a 90 pobladores de Ecuador y de esta manera se obtengan los resultados mediante la utilización del instrumento: la encuesta; concluyendo, que la adopción del nuevo modelo tributario, incidió negativamente en cuanto a la cantidad de personas que contaban con una conciencia tributaria óptima y su cultura tributaria, lo cual radica en la falta de conocimiento e información que brinda el estado sobre estas responsabilidades, estableciendo consigo consecuencias económicas a partir del aumento de la informalidad, puesto que al no fomentar el aprendizaje de la nueva reforma tributaria, la población optó por una decisión informal.

Por otro lado, Estévez y Rocafuerte (2018) aportaron en la mejora de la gestión municipal generando conocimientos sobre la recaudación de impuestos en la provincia de Santa Elena, de esta manera se determinó el objetivo general: “Analizar las variaciones de la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena para el periodo comprendido entre 2011 al 2015”. Para la metodología se estableció un enfoque mixto descriptivo, definiendo la cantidad de muestra en 68 personas de Santa Elena a quienes se le brindó la encuesta, instrumento el cual fue utilizado para obtener los resultados de su investigación, los cuales indican que hubo un incremento sustancial en los periodos que se encuentran entre el 2012 y 2013, siendo el mayor el periodo recaudado en el año 2013; concluyendo, que el aumento del monto en cuanto a la recaudación de los tributos en Santa Elena está asociada

al aumento de producción, lo cual indica la inexistencia del aumento en la cantidad de contribuyentes.

Entre los antecedentes más resaltantes que guardan relación con la presente investigación en el ámbito nacional, se tomó en cuenta la realizada por Huerta (2020) quien aportó una ampliación de conocimientos en la recaudación de tributos y la conciencia tributaria en la ciudad de Huaras el 2018, mediante el planteamiento del objetivo general de, encontrar la conexión entre la recaudación de impuestos y la conciencia tributaria sobre los impuestos de los adquirientes de bienes y servicios. Siendo una investigación con metodología de enfoque cuantitativo y a su vez no experimental, con diseño descriptivo correlacional. A su vez, se determinó como muestra a 22 ciudadanos a quienes se les brindó el instrumento de recolección de datos: la encuesta; concluyendo, que la recaudación de tributos no se muestra afectada mediante la conciencia tributaria de los contribuyentes, debido a que es un factor no incidente en el acto de pagar y por ende, no cuenta con relación alguna con el proceso de recaudación.

Asimismo, Abanto (2017) aportó en la mejora del proceso de toma de decisiones en la gestión municipal, mediante la determinación del objetivo general de, en la municipalidad provincial de Chota, 2015, examinar el papel que juega la tributación municipal en la gestión financiera. Para la metodología, utilizó un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo y a su vez correlacional, se estableció como muestra a 22 personas conformadas por funcionarios y trabajadores del Municipio de la Provincia de Chota, Perú, a quienes se le brindó la encuesta para la recolección de datos y próximamente pueda realizarse su análisis y obtención de resultados; concluyendo, que la informalidad se ha fortalecido con el tiempo debido a la falta de fomentación de la cultura tributaria en el Perú, lo cual se ha visto normalizado a tal punto de llegar a establecerse niveles de tolerancia elevados en el país y no depende del grado de instrucción de la población. Además, se concluyó que la gestión tributaria municipal no contribuye de manera significativa en la asignación de recursos obtenidos por impuesto predial.

De igual forma, Rosas y Castro (2016) contribuyeron en la ampliación de conocimientos para el aumento de la conciencia tributaria, mediante el planteamiento del objetivo general, aplicar un programa de capacitación para ayudar a los estudiantes de VI ciclo a ser más conocedores de impuestos.

Definiendo la metodología de la investigación con un enfoque cuantitativo del tipo descriptivo; de la misma manera se estableció como muestra a 132 contribuyentes, a quienes se le atribuyó una encuesta cada uno para obtener los resultados; concluyendo, que la principal de las razones de que los dueños de hospedajes de Tingo Maria elijan la evasión de sus responsabilidades tributarias, es a causa de la falta de rigurosidad establecida por la autoridad competente, sobre todo al momento de sancionar el mal actuar del contribuyente.

Mientras tanto, De la Cruz (2022) aportó en la mejora durante la elección de decisiones para la gestión tributaria municipal, determinando como objetivo general de, en la municipalidad provincial de Apurímac, en el 2022, conocer la vinculación entre la gestión municipal, la calidad del servicio y la recaudación tributaria. Definiendo la metodología con un enfoque cuantitativo y a su vez no experimental, de esta manera se estableció la muestra en 98 comercios a quienes se les brindó el instrumento de recolección de datos: la encuesta, para la obtención de resultados; concluyendo, que el incumplimiento por parte de los dueños de los comercios se debe al bajo nivel de conciencia tributaria con el que cuentan, lo cual ocasiona que se generen multas pecuniarias y por ende radica en la inexistencia de cultura tributaria en cuanto a las responsabilidades tributarias.

Por su parte, Acero (2019) generó una ampliación de conocimiento sobre la conciencia tributaria en el distrito de Mollendo, mediante la determinación del objetivo general de, para el año 2019, conocer la correlación entre la evasión fiscal y la concientización entre los dueños de restaurantes en el Distrito de Mollendo. La metodología que se estableció fue de enfoque cuantitativo tipo aplicada y a su vez correlacional. Se tomó una muestra de 50 personas, que fueron propietarios de negocios de restaurantes en el distrito de Mollendo en el año 2019. Para su investigación utilizó como instrumento de medición el cuestionario y la encuesta y así canalizó los datos necesarios para analizar los resultados; concluyendo, que existe una correlación directa positiva entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en la población analizada, la cual fue, los dueños de restaurantes en el distrito de Mollendo.

En cuanto a Rivera (2017) aportó en la mejora de la gestión tributaria municipal encontrando su relación con la cultura tributaria, mediante la formulación del objetivo general de, en el distrito de Rímac, en 2017, constatar la correlación

entre la gestión tributaria municipal y las prácticas tributarias de las empresas privadas. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada y diseño no experimental. Teniendo como población una cantidad de 146 empresas en el distrito del Rimac, de la cual se obtuvo de manera probabilística una muestra de 106 empresas, además se estableció como instrumento técnico, el cuestionario; concluyendo, que la gestión tributaria municipal sí se relaciona con las costumbres tributarias refiriéndose a los dueños de empresas en el distrito del Rimac, pero que el nivel de esta relación no es significativo.

También, Castillo (2020) aportó en la mejora de toma de decisiones del proceso de recaudo para la gestión municipal y generando una ampliación de conocimiento sobre el nivel de cultura fiscal en Sullana, mediante el planteamiento del objetivo general de, en la municipalidad provincial de Sullana en el año 2020, constatar la correlación entre la cultura fiscal y la administración tributaria municipal. Se realizó mediante la aplicación del enfoque cuantitativo, diseño no experimental a su vez correlacional, puesto que se buscaba relacionar las variables de estudio. El autor utilizó como instrumento de medición la encuesta sobre una muestra de 250 personas del distrito de Sullana, que cumplen sus obligaciones tributarias en dicho gobierno local; concluyendo, que es necesario la motivación sobre la población, además de la comunicación sobre las acciones del uso de los tributos por parte de la municipalidad.

En referencia a las bases teóricas que se aplicaran para esta investigación realizada, se establecieron como dimensiones de investigación la gestión tributaria municipal y la conciencia tributaria. Para lo cual, se tomaron en cuenta las bases teóricas que se mencionan a continuación.

En referencia a la definición de la gestión municipal, se considera lo desarrollado por Gallego (2016) quien la define como: las acciones y resultados de la operación a realizar, referente a la acción planteada, enfocándose en el conjunto de características que la componen y que se relacionan entre sí; y de esta manera, definir los objetivos y políticas a de forma que se logren realizar. Es por ello que, la gestión en un municipio puede realizar la incorporación de distintos sistemas de trabajo, a fin de que se contemplen resultados óptimos en la operación a realizar, tanto en diferentes aspectos como, ambiental, financiero o calidad.

Igualmente, Wolters (2019) define a la Gestión tributaria como el conjunto de procesos que ejercen las municipalidades para la recaudación de impuestos, por medio del uso de su potestad para requerir el pago de sus responsabilidades tributarias a los contribuyentes, las cuales las determina el Estado y son utilizados para que puedan elaborarse servicios públicos. Estos tributos se consideran como una de las fuentes más importantes para financiar los gastos públicos administrativos y sea posible realizar proyectos de inversión, que estarán a disposición y en beneficio de la ciudadanía.

Al mismo tiempo, Panez y Chacaliaza (2019) definen a la gestión tributaria como: la política que incluye normas e instrucciones, las cuales son ineludibles para aclarar los deberes de los contribuyentes hacia las instituciones de los gobiernos locales en el sentido de que los actos normativos versan sobre los servicios prestados y la obligación de determinar su pago sin excepción del servicio para todos los involucrados. Es decir, debe lograr que los contribuyentes sean responsables en referencia al cumplimiento debido de sus obligaciones tributarias, esto mediante la aplicación de métodos adecuados para la recaudación y difusión de los mismos; si bien la responsabilidad de difusión y recaudación queda por parte de la entidad, los contribuyentes tienen la responsabilidad de su fiel cumplimiento, lo cual radica en la eficiente gestión de las autoridades al usar lo recaudado.

Respecto a las dimensiones de la variable gestión tributaria municipal se logró determinar a la planificación tributaria, la organización tributaria y el control tributario, los cuales son factores importantes en la gestión tributaria municipal, debido a que mediante la aplicación de estrategias establecidas a partir de un plan a ejecutarse, es posible prevenir situaciones adversas que puedan afectar el desarrollo de una gestión; por otra parte, al establecer una organización tributaria, es posible generar un orden en el uso de los recursos tributarios y pueda generarse estabilidad financiera a partir del conocimiento compartido; y, por último, el control tributario, que debe generar confianza en la ciudadanía mediante la repartición equitativa de los recursos hacia los ciudadanos (Gallego, 2016).

Según lo mencionado por Drucker (2002) la planificación tributaria se constituye a partir de la unificación de la modernización estatal y la gestión pública, las cuales se basan en fundamentaciones que realizan la comparación entre la empresa y la sociedad, indicando que la empresa es el centro de la última

mencionada, mientras que la gestión es una metodología para obtener resultados positivos.

En cuanto a la planificación, es definida como un método para tomar decisiones que conducirán al futuro deseado teniendo en cuenta la actualidad y cualquier posible influencia interna y externa en el logro de los objetivos (Jiménez, 1982). Por otra parte, Castillo (2004) la define como la evolución controlada mediante la aplicación de sistemas que previene el futuro a fin de establecer uno que cuente con el bienestar y desarrollo deseado.

Así mismo, Hurtado y González (2014) definen a la organización tributaria municipal como la ejecución de facultades como conjunto para administrar, planificar y gobernar su jurisdicción para el cumplimiento de las responsabilidades tributarias, así como del registro de bienes y personas. En cuanto a lo que menciona Ramio (1993), define a la organización tributaria como objetivos particulares que son definidos a partir de unidades sociales, que se asocian a lograr una finalidad en común, de esta manera se puedan generar formalizar relaciones, con la intención de continuar a futuro, de manera legítima respecto a la sistemática social externa y a su vez exista la probabilidad de sustitución de los que la componen, de tal manera que no haya peligro en cuanto a la existencia de la organización.

Así mismo, a la organización tributaria, Gallego (2016) lo define como la conjunción de la tributación por parte de los contribuyentes, lo cual incluye las tasas, impuestos y contribuciones; los cuales deben ser administrados por medio de los gestores municipales, por medio de sus instituciones a nivel provincial o distrital, aplicando estrategias de repartición equitativa de recursos, de tal manera que se proyecte el desarrollo total de la jurisdicción a la cual gobierna.

Otra definición sobre el control tributario, según Alfaro (2010) es la forma en que se realiza la gestión de los tributos realizados por los contribuyentes de las jurisdicciones de los gobiernos a nivel local, optando siempre con la visión de tener un enfoque transparente y equitativo para el desarrollo unificado de la población. Según Vera (2010) el control tributario es la unión de diferentes acciones que tienden a la verificación del índice de cumplimiento de las responsabilidades en cuanto a tributos por parte de la población, esto por medio del trabajo de inspección, fiscalización e investigación, incluyendo a aquellas personas que cuenten con inafectación, exoneración o beneficios tributarios.

En cuanto a la conciencia tributaria, la cual es la variable dependiente en la presente investigación, se está considerando la definición expuesta por Ruiz (2017) enfocándose en el pensamiento de la persona y su manera en cómo realiza la toma de decisiones racionalmente, pues esta es la manera en cómo suceden a diario, desde su existencia.

Hay que mencionar, además, que Valiño (1986) desarrollo la “Teoría de la imposición equitativa”, donde define a la conciencia tributaria como aquel resultado que proviene del procedimiento de educación de la población respecto a sus responsabilidades tributarias. También se cuenta con la teoría de Villegas (2008) titulada “Teoría de la imposición equitativa”, quien define a la conciencia tributaria como la aptitud del ciudadano en cuanto a las responsabilidades tributarias con las que tiene que cumplir.

En cuanto a las definiciones sobre la conciencia tributaria, se considera lo expuesto por Chia et al. (2018) quien la define como el indicador gradual sobre el conocimiento del ciudadano sobre sus responsabilidades tributarias. Por su parte, Sota (2017), la define como la valoración personal de los ciudadanos sobre los tributos y que dependen también de los valores propios de sí mismos. Por otra parte, se cuenta con la definición desarrollada por Lujan y Cano (2019) quienes la definen como la educación que han tenido en el transcurso de su vida, en referencia al conocimiento de lo importante que son los tributos para el desarrollo de la sociedad. Andrade y Ceballos (2020) comparten su definición sobre la conciencia tributaria, indicando que es la voluntad con la que cuenta el contribuyente para cumplir con sus responsabilidades, en base al conocimiento con el que cuenta sobre estos. Por último, se considera la definición de Onofre et al. (2017) quien la define como la predisposición subjetiva del contribuyente en cuanto a las responsabilidades tributarias con las que cuenta.

También se cuenta con la definición desarrollada por Castillo S. y Castillo P., quienes contextualizan a la conciencia tributaria identificándola de manera directa con la voluntad del ciudadano en cumplir con sus responsabilidades tributarias y no dependiendo de manera directa con la implementación de metodologías de recaudo de tributos; es así, que no se genera la sensación de intimidación a partir de penalidades que se establezcan en la normativa de tributación.

En cuanto a las dimensiones de la conciencia tributaria, se hace mención a dos, las cuales son: el cumplimiento de normas tributarias y la valoración del tributo, mismo que deben conocerse para que pueda ser posible mejorar la conciencia tributaria (Molina, 1993).

En referencia al cumplimiento de las normas, Chia et al. (2018) la define como el nivel en cuanto a responsabilidad por parte de los contribuyentes con el que cuentan en el tiempo de cumplimiento de sus responsabilidades tributarias. Por su parte Andrade y Cevallos (2020) nos dicen que el cumplimiento de las normas tributarias es la predisposición objetiva con la que cuenta el contribuyente en referencia a sus responsabilidades tributarias.

También se hace mención a lo desarrollado por Osterling (1994) quien define el cumplimiento de las normas tributarias como aquella aptitud con la que cuenta el ciudadano en la etapa del aprendizaje sobre las responsabilidades a las cuales se encuentra obligado a cumplir mediante disposiciones legales que determinan la realización de un pago ante la entidad que corresponde a la jurisdicción a la que pertenece. Por otra parte, se cuenta con la definición de Luján y Cano (2019) sobre la valoración del tributo, quienes la definen como el nivel de conocimiento de los contribuyentes sobre sus responsabilidades tributarias y a su vez sobre el nivel de importancia que le brindan a través de su cumplimiento.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

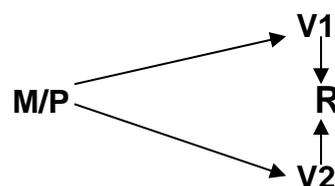
3.1.1 Tipo de investigación

Se estableció una metodología de tipo básica, debido a que este tipo de investigación se acomoda a la necesidad presentada, puesto que se enfoca en proporcionar la ampliación de conocimientos científicos en referencia a una base teórica generada y preestablecida, sin necesidad de manipular el objeto de estudio y se realiza mediante el análisis de la recopilación de información a partir de las variables establecidas para el estudio (Hernández y Mendoza, 2018). Cabe mencionar que la OECD (2018) establece que a su vez pueden ser experimentales o teóricas y se avocan en la obtención y aporte de nuevos conceptos e información de una teoría desarrollada sobre un fenómeno o suceso en observación, sin que este se vea afectado, alterado o manipulado de alguna manera.

3.1.2 Diseño de investigación

En referencia al diseño de la investigación, se logró establecer como no experimental y a su vez correlacional; debido a que las variables de estudio no se ven afectadas, alteradas ni manipuladas deliberadamente en el proceso de análisis de datos; por su parte, es transversal puesto que los datos recopilados se obtuvieron en un plazo determinado; y es correlacional debido a que la pretensión de la investigación, es la medición de la relación (Hernández et al., 2014).

Donde:



M/P: Muestra o población: Se conforma por los ciudadanos del distrito de Independencia.

V1: Variable 1: Gestión tributaria municipal

V2: Variable 2: Conciencia tributaria

R: Correlación

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente: Gestión municipal

Es el conjunto de procesos que ejercen las municipalidades para la recaudación de impuestos, a través del requerimiento de pago a los contribuyentes que son determinados por el Estado para brindar servicios públicos (Wolters, 2019). Será posible su medición mediante el uso del cuestionario, el cual contendrán los ítems que permitirán recolectar la información pertinente sobre las dimensiones de la variable, las cuales son: la planificación tributaria, la organización y el control tributarios.

De la misma manera, se consideran los indicadores desglosados a partir de las dimensiones a medir; a partir de los cuales, se determinó que, para la dimensión planificación tributaria se cuenta como indicadores a: los objetivos definidos, las metas y las estrategias; para la dimensión organización tributaria se cuenta como indicadores a: la organización compartida, la dirección compartida y el trabajo en equipo; y por último, para la dimensión control tributario, se cuenta como indicadores: al destino de los impuestos, la ejecución de obras y la calidad de vida.

Variable dependiente: Conciencia tributaria

Es la aptitud del ciudadano frente al cumplimiento de las normas tributarias mediante el pago voluntario y declaraciones conforme a ley, así como también la valoración del tributo sobre su importancia y contribución social (Villegas, 2008). Será posible su medición mediante el uso del cuestionario, el cual contendrán los ítems que permitirán recolectar la información pertinente sobre las dimensiones de la variable, las cuales son: el cumplimiento de normas tributarias y la valoración del tributo.

De la misma manera, se consideran los indicadores desglosados a partir de las dimensiones a medir; a partir de los cuales, se determinó que, para la dimensión cumplimiento de normas tributarias se cuenta como indicadores a: el pago tributario y los pagos y declaraciones conforme a ley; y por último, para la dimensión valoración del tributo, se cuenta como indicadores: a la importancia del tributo y la contribución social del tributo.

Cabe mencionar que, en cuanto a la operacionalización de variables, se encuentra desarrollada en el anexo 1, donde se muestra la matriz de operacionalización para la investigación realizada. Sin embargo, en la tabla 1 se

puede observar: las variables de estudio, sus respectivas dimensiones y los indicadores que se desglosan de las mismas; así mismo, la escala de medición de cada una de estas.

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES
GESTION MUNICIPAL	Planificación
	Organización
	Control
CONCIENCIA TRIBUTARIA	Cumplimiento de normas tributarias
	Valoración del tributo

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Población, muestra y muestreo

Según Hernández et al. (2014) desarrolla la definición de la población como el conjunto de eventos que se someten a investigación, debido a que contienen características similares y, debido a las mismas, es el motivo de elaboración de la investigación, originando la información recolectada para un posterior análisis de resultados obtenidos. Para la investigación que se presenta, la población se conforma de 323 ciudadanos de la urbanización José Gálvez en el distrito de Independencia, esto es posible de saber gracias a la información expuesta por la base de datos de la municipalidad encargada de dicha jurisdicción.

En cuanto a la selección de la muestra y los criterios de inclusión que se tomaran en cuenta, se tendrá en consideración a aquellas personas que tengan la denominación de contribuyentes, puesto que son quienes se ven afectos a responsabilidades tributarias y serán materia de estudio en la presente investigación. Es por ello que, en cuanto a la exclusión, se tomara en cuenta a las personas que no cuenten con la denominación mencionada líneas arriba, por ende, serán aquellos que no se encuentren enlistados en la entidad municipal con dicha

característica, puesto que no pueden ser motivo de estudio para la presente investigación.

Por otra parte, en cuanto al proceso de muestreo, se utilizó la metodología probabilística, debido a que todas las personas incluidas en la población contaron con la probabilidad de ser electos para ser incluidos en la investigación, es decir, en la muestra. Según lo mencionado por Hernández et al. (2014) para que el muestreo pueda ser realizado con resultados confiables se debe realizar el cálculo a partir del máximo valor posible para la selección del grupo en representación. En referencia a la muestra, se tendrá en consideración una porción representativa de la población, la cual tiene como cantidad a 175 contribuyentes, la cual se calculó con la fórmula y su aplicación, mostrada a continuación.

$$m = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

donde:

m=muestra necesaria

p= Probabilidad de éxito

N= Población

q= Probabilidad de no éxito

Z= Nivel de confianza

e= Error muestral

Considerando: Z=95% → Z=1.95 → e= 0.05

Reemplazando tenemos: $Z^2 = 3.8025$, $p=0.5$, $q=0.5$, $N=323$, $e^2= 0.0025$

A partir de lo cual se obtuvo: $m=175$

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de recolección de datos

En referencia a esto, se aplicó como técnica de recolección: la encuesta; considerando lo desarrollado por Arias (2012) donde la define como aquel proceso que mantiene un diseño establecido específicamente para la recopilación de datos de una muestra seleccionada a partir de características preestablecidas, perteneciente a una población donde sucede el fenómeno estudiado. Por otra parte, se considera que la técnica será directa, debido a que los mismos contribuyentes son quienes respondieron el instrumento de recolección aplicado.

Instrumento de recolección de datos

Para proceder a la recopilación de información, fue necesario la aplicación de un instrumento de recolección de datos; en la tesis realizada, fue necesario aplicar el instrumento llamado cuestionario, con el fin de poder evaluar la gestión tributaria municipal y la conciencia tributaria por medio de los ciudadanos contribuyentes del distrito de Independencia. En consecuencia, se le define como un documento en el cual se redactan una relación de afirmaciones, las cuales están direccionadas a responder una escala de medición, según la perspectiva del encuestado y su posición existencial, en referencia a las variables que se están estudiando en el entorno en que se desarrolla el sujeto perteneciente a la muestra (Hernández et al., 2014).

Por otra parte, se considera lo que desarrolla Louangrath y Sutanapong (2018) sobre el cuestionario tipo Likert, mencionando que normalmente su empleo se ve incurrido en investigaciones que cuentan con especialidades en ciencias sociales; y, por otra parte, es posible construirlo teniendo en consideración el proceso de operacionalización de las variables de estudio, por ende, para la investigación realizada, se conformó de 20 preguntas para cada variable, las cuales serán respondidas a partir de la percepción de los encuestados.

Validez y confiabilidad

En referencia al proceso de validación del instrumento que se realizó, fue necesario someterlo a una evaluación a base de criterio de expertos, esto de acuerdo con lo mencionado por Hernández et al. (2014) quienes la definen como aquella facultad que obtiene un instrumento de medición para determinarla como herramienta óptima para un proceso de recolección de datos, teniendo en consideración que debe contar con las recomendaciones, mejoras y aprobación de expertos en la materia de estudio. En cuanto al formulario utilizado para la evaluación del método de agregados individuales para el instrumento utilizado, o el juicio de los expertos, este se presentará en el Anexo 4 de la presente investigación. Los especialistas que participaron de la evaluación por juicio de expertos se exponen en la tabla 1, presentada a continuación.

Tabla 2*Relación de expertos para la validación del instrumento de medición*

Juez validador	Especialidad
Mg. Lisseth Paola Ñahui Yapias	Gestión Pública
Mg. Victor Armando Quiroz Goveya	Gestión Pública
Mg. Gina Victoria Tocunaga Ore	Metodología de la investigación

Fuente: Elaboración propia.

Para la empleabilidad de la escala de Likert, sobre todo en encuestas de tipo politómicas, se recomienda el cálculo del índice de fiabilidad del instrumento, mediante la aplicación del coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach; mediante este, es posible realizar la medición de consistencia interna entre factores incluidos en el instrumento y poder conocer el índice de relación. Mediante la realización de una prueba piloto, fue posible determinar la confiabilidad del instrumento; esto fue posible mediante la aplicación del instrumento en 20 individuos pertenecientes a la muestra y su posterior análisis de la data virtual obtenida por medio del software SPSS.

3.5. Procedimientos

Teniendo en cuenta que para la recolección de datos se evaluarán las variables a partir de la percepción de los contribuyentes de una urbanización de Independencia, no será necesario solicitar un permiso a la entidad municipal de dicha jurisdicción. De la misma manera, el consentimiento informado para los contribuyentes que serán encuestados se encontrará en el mismo instrumento de medición y recopilación de datos. La recopilación de datos se realizará con trabajo de campo en la urbanización José Gálvez de Independencia, yendo a cada domicilio hasta obtener una cantidad de 175 encuestados. A partir de la data obtenida por medio de las encuestas, se realizará una base de datos, la cual será utilizada para realizar el respectivo análisis estadístico y por ende para la obtención de resultados mediante el programa SPSS.

3.6. Método de análisis de datos

Para el proceso de análisis de la data recolectada, se hará uso del análisis descriptivo, de esta manera será posible analizar las frecuencias que se obtengan de las encuestas respondidas mediante la escala de Likert; lo cual fue posible mediante la determinación del índice de correlación entre variables, para los ciudadanos de la urbanización José Gálvez de Independencia. Por otra parte, fue

posible determinar el valor de correlación Rho de Spearman y así realizar el análisis inferencial, esto con el fin de la determinación y conocimiento sobre su correspondencia a la población de estudio, esto debido al uso del cuestionario con la escala de Likert de nivel ordinal.

3.7. Aspectos éticos

Tomando en consideración lo establecido por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Cesar Vallejo (2022) se determina como prioridad el compromiso al respeto de la información privada, de esta manera se velará por la autonomía de las personas que se vean involucradas en la investigación. Se realizará la solicitud del permiso para la aplicación del instrumento de medición y que pueda ofrecer el compartimiento de sus respuestas.

Así mismo, se toma en consideración lo expuesto por el CONCYTEC (2019) en el código nacional de la integridad científica; habiéndose establecido como prioridad, respetar las normas de conducta científica, conocer sobre las responsabilidades que conllevan las posibles infracciones y sanciones originadas por una mala conducta durante la elaboración de la investigación, evitando que estos actos negativos sean parte del proceso.

Por último, se hace mención que la investigación elaborada cumple estrictamente con la Norma APA 7^a Edición (2019), respetando los formatos según el tipo de cita que se realice en cada sección redactada, sin haber incurrido en elaborar un texto que sea copia exacta de otro existente.

IV. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos recolectados mediante la aplicación de la encuesta.

Tabla 3

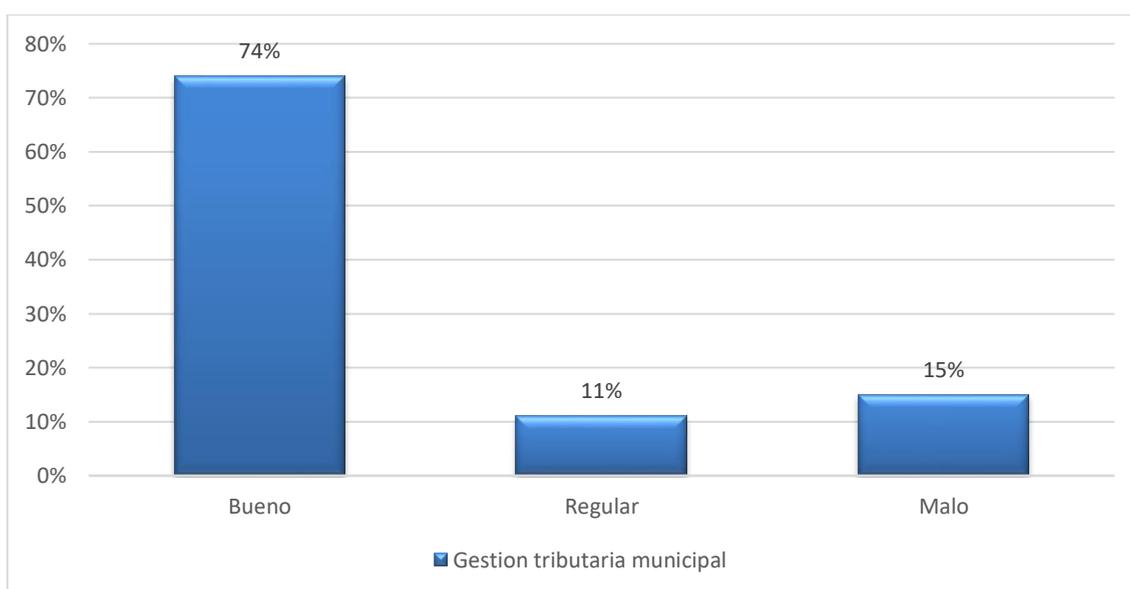
Resultados de encuesta sobre la gestión municipal en los ciudadanos del distrito de Independencia

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	121	69%
Regular	14	8%
Malo	40	23%
Total	175	100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1

Porcentaje de aprobación de la gestión municipal en los ciudadanos del distrito de Independencia.



Nota. Los datos se obtuvieron al brindar el cuestionario a 175 ciudadanos con responsabilidades tributarias de la urbanización José Gálvez del distrito de Independencia.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los resultados obtenidos, es posible observar que, en cuanto a los niveles de aprobación sobre la gestión municipal, siendo los evaluadores los propios ciudadanos contribuyentes, se cuenta con un 74% de aprobación en nivel eficiente, 11% lo considera en nivel moderado y un 15% lo desaprueba con estado deficiente.

Tabla 4

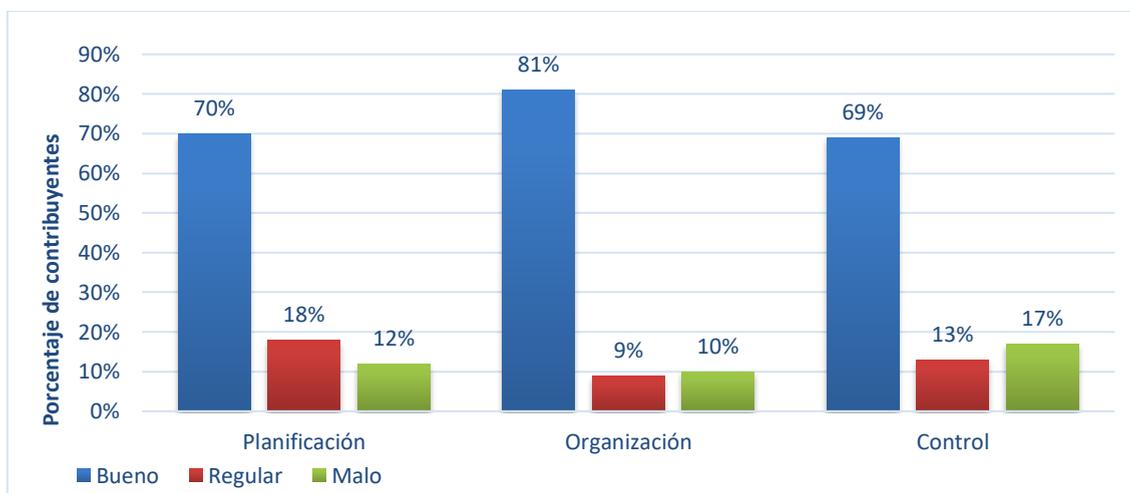
Resultados de encuesta sobre las dimensiones de la gestión municipal en los ciudadanos del distrito de Independencia.

Niveles	Planificación		Organización		Control	
	f	%	f	%	f	%
Eficiente	123	70%	142	81%	121	69%
Moderado	32	18%	15	9%	23	13%
Deficiente	20	12%	18	10%	31	17%
Total	175	100%	175	100%	175	100%

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2

Porcentaje de aprobación de las dimensiones de la gestión municipal en los ciudadanos del distrito de Independencia.



Nota. Los datos se obtuvieron al brindar el cuestionario a 175 ciudadanos con responsabilidades tributarias de la urbanización José Gálvez del distrito de Independencia.

Fuente: Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, a partir de la aplicación del instrumento sobre las dimensiones de la gestión municipal, es posible observar que en referencia a la planificación se obtiene un 70% de aprobación a nivel eficiente, un 18% lo considera en un nivel moderado y un 12% lo considera deficiente. Por otra parte, en referencia a la organización, se observa que obtuvo un 81% de aprobación a nivel eficiente, 9% a nivel moderado y desaprobó en 10% a nivel deficiente. Y, por último, se logra observar que el control obtuvo un 69% de aprobación a nivel eficiente, un 13% lo considera en nivel moderado y un 17% lo desaprueba a nivel deficiente.

Tabla 5

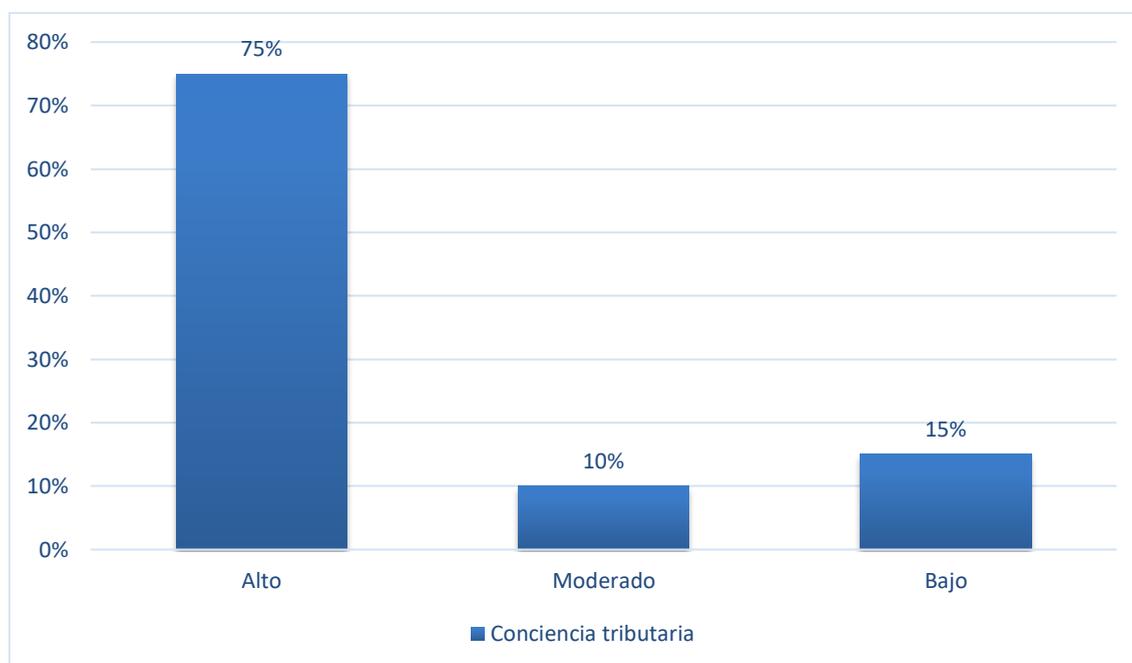
Resultados de la encuesta sobre la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia.

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Alto	132	75%
Moderado	18	10%
Bajo	25	15%
Total	175	100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3

Porcentaje de aprobación de la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia.



Nota. Los datos se obtuvieron al brindar el cuestionario a 175 ciudadanos con responsabilidades tributarias de la urbanización José Gálvez del distrito de Independencia.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los resultados obtenidos y que se muestran en la tabla 3 y figura 3, es posible observar que la conciencia tributaria en la urbanización José Gálvez del distrito de Independencia cuenta con un 65% de nivel alto, 10% de los ciudadanos contribuyentes cuentan con un nivel moderado y 15% de los ciudadanos contribuyentes cuenta con un nivel bajo.

Tabla 6

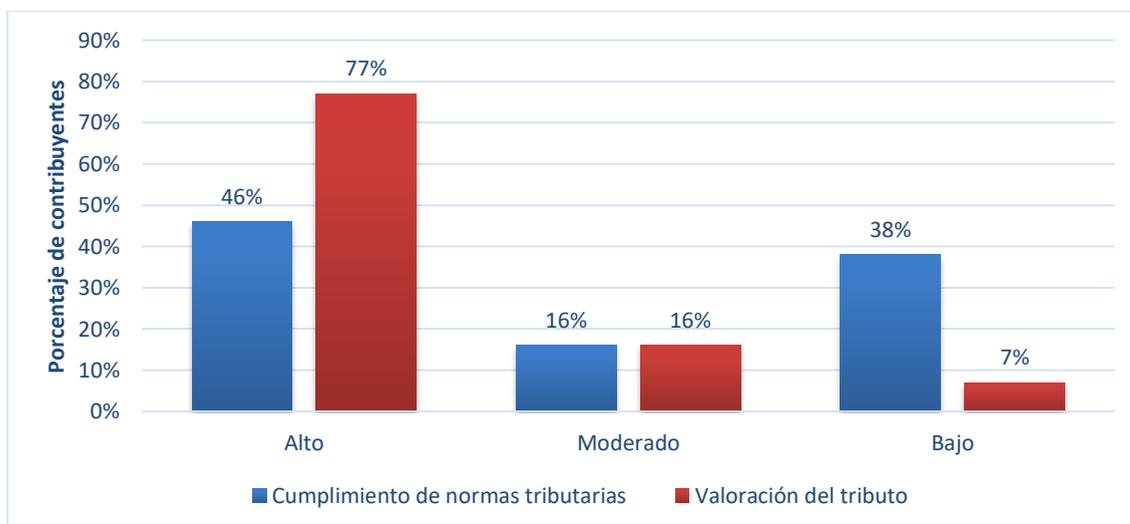
Resultados de la encuesta sobre las dimensiones de la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia.

Niveles	Cumplimiento de normas tributarias		Valoración del tributo	
	f	%	f	%
Alto	81	46%	136	77%
Moderado	27	16%	28	16%
Bajo	65	38%	11	7%
Total	175	100%	175	100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4

Porcentaje de aprobación de las dimensiones de la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia.



Nota. Los datos se obtuvieron al brindar el cuestionario a 175 ciudadanos con responsabilidades tributarias de la urbanización José Gálvez del distrito de Independencia.

Fuente: Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, a partir de la aplicación del instrumento sobre las dimensiones de la variable conciencia tributaria, es posible observar que se obtiene un 46% de aprobación a nivel eficiente, sobre el cumplimiento de normas tributarias, un 16% lo considera en un nivel moderado y un 38% lo considera deficiente. Por otra parte, en referencia a la valoración del tributo, se observa que obtuvo un 77% de aprobación a nivel eficiente, 16% a nivel moderado y desaprobó en 7% a nivel deficiente.

Resultados inferenciales

En referencia a la medida de correlación ordinal, se identificó el nivel de relación entre las variables estudiadas, para ello se tomó en cuenta la escala de correlación de Rho de Spearman, la cual ordena los valores numéricos en rangos de correlación, para una identificación estadística (Montes et al., 2021).

Tabla 7

Rangos del coeficiente de correlación

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.91	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Montes et al., 2021, p. 2.

Prueba de hipótesis

En la presente sección, se plantea la hipótesis para la investigación realizada, las cuales se formulan a partir de los objetivos determinados; dichas hipótesis serán verificadas mediante el análisis de los datos recolectados y resultados obtenidos.

Prueba de hipótesis general

A continuación, se plantea la hipótesis general para la investigación realizada, la cual se formulan a partir del objetivo general determinado:

H₀: No existe relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

H_a: Existe relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Los parámetros considerados fueron un valor de $\alpha = 0,05$, así mismo cabe resaltar que si $p < 0,05$, se rechaza la H_0 ; y si $p > 0,05$, se acepta la H_0 .

Tabla 8

Valor de correlación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

			Gestión municipal	Conciencia tributaria
Rho de Spearman	Gestión municipal	Coefficiente de correlación	1,000	,851**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	175	175
	Conciencia tributaria	Coefficiente de correlación	,851**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	175	175

Nota: El valor de significación es igual a 0,001.

A partir del análisis de los resultados mostrados en la tabla 5, es posible observar que el valor obtenido para el análisis de correlación Rho Spearman con un $r=0,851$, lo cual significa que existe correlación positiva muy fuerte entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos en el distrito de Independencia, a un nivel moderado. Por otra parte, el valor $p=0,001$ obtenido, es menor a 0.05, por lo mismo es posible rechazar la hipótesis H_0 ; y de esta manera, se acepta la hipótesis H_a , confirmando que existe relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Prueba de hipótesis específica 1

A continuación, se plantea la hipótesis específica 1 para la investigación realizada, la cual se formuló a partir del objetivo específico 1 determinado:

HE1₀: No existe relación entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

HE1_a: Existe relación entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Los parámetros considerados fueron un valor de $\alpha = 0,05$, así mismo cabe resaltar que si $p < 0,05$, se rechaza la $HE1_0$; y si $p > 0,05$, se acepta la $HE1_0$.

Tabla 9

Valor de correlación entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

			Planificación	Conciencia tributaria
Rho de Spearman	Planificación	Coeficiente de correlación	1,000	,739**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	175	175
	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	,739**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	175	175

Nota: El valor de significación es igual a 0,001.

A partir del análisis de los resultados mostrados en la tabla 6, es posible observar que el valor obtenido para el análisis de correlación Rho Spearman con un $r=0,851$, lo cual significa que existe correlación positiva considerable entre la dimensión planificación y la variable conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, a un nivel moderado. Por otra parte, el valor $p=0,001$ obtenido, es menor a 0.05, por lo mismo es posible rechazar la hipótesis $HE1_0$; y de esta manera, se acepta la hipótesis $HE1_a$, confirmando que existe relación entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Prueba de hipótesis específica 2

A continuación, se plantea la hipótesis específica 2 para la investigación realizada, la cual se formuló a partir del objetivo específico 2 determinado:

HE2₀: No existe relación entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

HE2_a: Existe relación entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Los parámetros considerados fueron un valor de $\alpha = 0,05$, así mismo cabe resaltar que si $p < 0,05$, se rechaza la $HE2_0$; y si $p > 0,05$, se acepta la $HE2_0$.

Tabla 10

Valor de correlación entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

			Organización	Conciencia tributaria
Rho de Spearman	Organización	Coeficiente de correlación	1,000	,761**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	175	175
	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	,761**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	175	175

Nota: El valor de significación es igual a 0,001.

A partir del análisis de los resultados mostrados en la tabla 7, es posible observar que el valor obtenido para el análisis de correlación Rho Spearman con un $r=0,761$, lo cual significa que existe correlación positiva muy fuerte entre la dimensión organización y la variable conciencia tributaria de los ciudadanos en el distrito de Independencia, a un nivel moderado. Por otra parte, el valor $p=0,001$ obtenido, es menor a 0.05, por lo mismo es posible rechazar la hipótesis HE2₀; y de esta manera, se acepta la hipótesis HE2_a, confirmando que existe relación entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Prueba de hipótesis específica 3

A continuación, se plantea la hipótesis específica 3 para la investigación realizada, la cual se formuló a partir del objetivo específico 3 determinado:

HE3₀: No existe relación entre el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

HE3_a: Existe relación entre el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Los parámetros considerados fueron un valor de $\alpha = 0,05$, así mismo cabe resaltar que si $p < 0,05$, se rechaza la HE3₀; y si $p > 0,05$, se acepta la HE3₀.

Tabla 11

Valor de correlación entre el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

			Control	Conciencia tributaria
Rho de Spearman	Control	Coeficiente de correlación	1,000	,814**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	175	175
	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	,814**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	175	175

Nota: El valor de significación es igual a 0,001.

A partir del análisis de los resultados mostrados en la tabla 11, es posible observar que el valor obtenido para el análisis de correlación Rho Spearman con un $r=0,814$, lo cual significa que existe correlación positiva muy fuerte entre la dimensión control y la variable conciencia tributaria de los ciudadanos en el distrito de Independencia, a un nivel moderado. Por otra parte, el valor $p=0,001$ obtenido, es menor a 0.05, por lo mismo es posible rechazar la hipótesis $HE3_0$; y de esta manera, se acepta la hipótesis $HE3_a$, confirmando que existe relación entre el control y la conciencia tributaria en los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

V. DISCUSIÓN

Hipotesis general: Existe relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Mediante los resultados que se obtuvieron, los cuales fueron: niveles de aprobación sobre la gestión tributaria municipal, siendo los evaluadores los propios contribuyentes, se cuenta con un 74% de aprobación en nivel eficiente, 11% lo considera en nivel moderado y un 15% lo desaprueba con estado deficiente, además, el valor obtenido para el análisis de correlación Rho Spearman con un $r=0,851$ para la gestión tributaria municipal y la conciencia tributaria de los contribuyentes en el distrito de Independencia, a un nivel moderado. Por otra parte, el valor $p=0,000$ obtenido, es menor a 0.05. Además, se tiene consideración que la percepción sobre la planificación tributaria, la organización tributaria y el control tributario logran cumplir con las expectativas de la población; a partir de lo cual es posible determinar que la percepción de los pobladores de la urbanización de José Gálvez del distrito de Independencia sobre la gestión tributaria municipal, se encuentra en un nivel de aprobación eficiente y esto logra incidir en la conciencia tributaria de los contribuyentes, logrando que estos tengan la voluntad de cumplir con sus responsabilidades tributarias, de las cuales tienen conocimiento.

Los resultados que se obtuvieron se logran contrastar con lo que sostienen Estévez y Rocafuerte (2018) en su tesis, la cual está enfocada en el mejoramiento de la conciencia tributaria en la provincia de Santa Elena; para lograr esto, se estableció como principal objetivo el conocer dicha incidencia y así comprobar las hipótesis que planteó; y obtuvieron como resultado, el aumento del monto de recaudación por las sanciones aplicadas durante el periodo de evaluación del 2011-2015 en la provincia de Santa Elena. Y por lo cual, concluyeron que la conformación de la conciencia tributaria se basa en gran medida en la forma en que la entidad cumple con su responsabilidad como institución; de esta forma se incentiva a la población a cumplir con sus responsabilidades y obligaciones en cuanto a tributos y de esta manera generar una posición positiva en cuanto a la conciencia tributaria.

Por otra parte, también es posible observar que lo obtenido no coincide con lo que desarrolló Huerta (2020) en su tesis, mediante la cual aportó una ampliación de conocimientos en la recaudación de tributos y la conciencia tributaria en la ciudad

de Huaras el 2018, mediante el planteamiento del objetivo general de, encontrar la conexión entre la recaudación de impuestos y la conciencia tributaria sobre los impuestos de los adquirentes de bienes y servicios; a partir del cual desarrolló su investigación y obtuvo como resultado un índice de prueba Chi de nivel de 1,311, indicando que la hipótesis general es nula. A partir de lo cual fue posible concluir que la recaudación de tributos no se muestra afectada mediante la conciencia tributaria de los contribuyentes, debido a que es un factor no incidente en el acto de pagar y, por ende, no cuenta con relación alguna con el proceso de recaudación.

En cuanto al contraste con las teorías tomadas en cuenta en la presente investigación, es posible observar que los resultados obtenidos se contrastan con los desarrollados por Wolters (2019) quien define a la Gestión tributaria como el conjunto de procesos que ejercen las municipalidades para la recaudación de impuestos, por medio del uso de su potestad para requerir el pago de sus responsabilidades tributarias a los contribuyentes, las cuales las determina el Estado y son utilizados para que puedan elaborarse servicios públicos. Estos tributos se consideran como una de las fuentes más importantes para financiar los gastos públicos administrativos y sea posible realizar proyectos de inversión, que estarán a disposición y en beneficio de la ciudadanía.

Es por ello que es posible aceptar la hipótesis general que establece que: “Existe relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023”; que, por su parte, cuenta con coherencia en cuanto al objetivo general: “Determinar la relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023”, debido a que se logró cumplir con el objetivo establecido.

HE1: Existe relación entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Mediante los resultados que se obtuvieron, los cuales fueron: un 70% de aprobación a nivel eficiente, un 18% lo considera en un nivel moderado y un 12% lo considera deficiente; además, el valor obtenido para el análisis de correlación Rho Spearman con un $r=0,851$ para la dimensión planificación y la variable conciencia tributaria de los contribuyentes en el distrito de Independencia, a un nivel moderado. Por otra parte, el valor $p=0,000$ obtenido, es menor a 0.05. Además, se

tiene consideración que la percepción sobre la planificación tributaria, logra cumplir con las expectativas de la población; a partir de lo cual es posible determinar que la percepción de los pobladores de la urbanización de José Gálvez del distrito de Independencia sobre la planificación tributaria, se encuentra en un nivel de aprobación eficiente y esto logra incidir en la conciencia tributaria de los contribuyentes, logrando que estos tengan conocimiento sobre los planes de la entidad municipal para el uso de los tributos y por ende, atribuye a que cumplan con sus responsabilidades tributarias, de las cuales tienen conocimiento.

Los resultados que se obtuvieron se logran contrastar con lo que sostiene Castillo (2020) en su tesis, con la cual aportó en la mejora de toma de decisiones del proceso de recaudo para la gestión municipal y generando una ampliación de conocimiento sobre el nivel de cultura fiscal, mediante el planteamiento del objetivo general de constatar la relación entre la cultura fiscal y la administración tributaria municipal en la provincia de Sullana el año 2020. A partir del cual, mediante la investigación que realizó, obtuvo de resultado un coeficiente de Spearman de 0.872, lo cual cabe como indicador la existencia de correlación positiva entre ambas variables que se estudiaron. Es así que el autor concluyó que es necesario la motivación sobre la población, además de la comunicación sobre las acciones del uso de los tributos por parte de la municipalidad.

Por otra parte, también es posible observar que lo obtenido coincide con lo que desarrollaron Llanos y Guachichullca (2018) donde definieron como objetivo general: “el desarrollo de la educación y la cultura tributaria”. Es así que obtuvieron como resultado que la mayor parte de la población de Cuenca no conoce sobre sus responsabilidades tributarias, además de los beneficios que trae consigo el cumplimiento de estas. Es así que se obtiene como conclusión que la gestión tributaria o la administración tributaria debe realizar trabajos en cuanto a la difusión de las responsabilidades tributarias de los ciudadanos y también sobre la planificación para el uso de las mismas, las cuales pueden verse reflejadas en obras que se encuentren a disposición de la ciudadanía; y, de esta manera, se desarrolle de forma positiva la conciencia tributaria de los ciudadanos contribuyentes.

En cuanto al contraste con las teorías tomadas en cuenta en la presente investigación, es posible observar que los resultados obtenidos se contrastan con los desarrollado por Drucker (2002) quien menciona que la planificación tributaria

se constituye a partir de la unificación de la modernización estatal y la gestión pública, las cuales se basan en fundamentaciones que realizan la comparación entre la empresa y la sociedad, indicando que la empresa es el centro de la última mencionada, mientras que la gestión es una metodología para obtener resultados positivos. Incluyendo la definición de Jiménez (1982) quien la define como procedimiento en el que se establecen las decisiones que determinen el alcance de un objetivo determinado, tomando en consideración la actualidad y los indicadores externos e internos que incidan en el proceso de obtención de los resultados.

Es por ello que es posible aceptar la hipótesis específica 1 que establece que: “Existe relación entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023”; que, por su parte, cuenta con coherencia en cuanto al objetivo específico 1: “Determinar la relación entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023”, debido a que se logró cumplir con el objetivo establecido.

HE2: Existe relación entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Mediante los resultados que se obtuvieron, los cuales fueron: en referencia a la organización tributaria, se observa que obtuvo un 81% de aprobación a nivel eficiente, 9% a nivel moderado y desaprobó en 10% a nivel deficiente; además, el valor obtenido para el análisis de correlación Rho Spearman con un $r=0,761$ para la dimensión organización tributaria y la variable conciencia tributaria de los contribuyentes en el distrito de Independencia, a un nivel moderado. Por otra parte, el valor $p=0,000$ obtenido, es menor a 0.05. Además, se tiene consideración que la percepción sobre la organización tributaria, logra cumplir con las expectativas de la población; a partir de lo cual es posible determinar que la percepción de los pobladores de la urbanización de José Gálvez del distrito de Independencia respecto a la organización tributaria, se encuentra en un nivel de aprobación eficiente y esto logra incidir en la conciencia tributaria de los contribuyentes, logrando que estos tengan conocimiento sobre quiénes son los funcionarios encargados de la entidad municipal y cuál es el uso al que destinan los tributos y por ende, atribuye a que cumplan con sus responsabilidades tributarias, de las cuales tienen conocimiento.

Los resultados que se obtuvieron se logran contrastar con lo que sostiene Abanto (2017) en su tesis, donde estableció el objetivo general de examinar el papel que juega la tributación municipal en la gestión financiera en la municipalidad provincial de Chota, 2015. A partir del cual desarrollo su investigación y obtuvo como resultado que un 54.5% de los encuestados tienen como grado académico: educación universitaria completa, el 31.8% tiene educación técnica completa, el 9.1% tiene secundaria completa; y el 4.5% tiene educación técnica incompleta. Es así que se llegó a la conclusión de que la informalidad se ha fortalecido con el tiempo debido a la falta de fomentación de la cultura tributaria en el Perú, lo cual se ha visto normalizado a tal punto de llegar a establecerse niveles de tolerancia elevados en el país y no depende del grado de instrucción de la población. Por lo que, se concluyó que la gestión tributaria municipal no contribuye de manera significativa en la asignación de recursos obtenidos por impuesto predial.

Además, es posible observar que lo obtenido no coincide con lo que desarrollaron Rosas y Castro (2016) en su tesis, donde establecieron como objetivo general: aplicar un programa de capacitación para ayudar a los estudiantes de VI ciclo a ser más conocedores de impuestos. A partir de lo cual fueron capaces de obtener como resultado más resaltante fue el promedio de la evaluación T que se realizó, el cual fue de 13.92 puntos. Esto nos indica que la principal de las razones de que los dueños de hospedajes de Tingo Maria elijan la evasión de sus responsabilidades tributarias, es a causa de la falta de rigurosidad establecida por la autoridad competente, sobre todo al momento de sancionar el mal actuar del contribuyente. Observando que el autor concluye que la carencia de conciencia tributaria se debe a la falta de rigurosidad en cuanto a las medidas que se ejecutan por parte de la organización tributaria.

En cuanto al contraste con las teorías consideradas en la presente investigación, es posible observar que los resultados obtenidos se contrastan con los desarrollados por Hurtado y González (2014) quienes definen a la organización tributaria municipal como la ejecución de facultades como conjunto para administrar, planificar y gobernar su jurisdicción para el cumplimiento de las responsabilidades tributarias, así como del registro de bienes y personas. Así mismo, se contrasta con lo desarrollado por Ramio (1993) quien define a la organización tributaria como objetivos particulares que son definidos a partir de

unidades sociales, que se asocian a lograr una finalidad en común, de esta manera se puedan generar formalizar relaciones, con la intención de continuar a futuro, de manera legítima respecto a la sistemática social externa y a su vez exista la probabilidad de sustitución de los que la componen, de tal manera que no haya peligro en cuanto a la existencia de la organización.

Es por ello que es posible aceptar la hipótesis específica 2 que establece que: “Existe relación entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023”; que, por su parte, cuenta con coherencia en cuanto al objetivo específico 2: “Determinar la relación entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023”, debido a que se logró cumplir con el objetivo determinado.

HE3: Existe relación entre el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.

Mediante los resultados que se obtuvieron, los cuales fueron: el control tributario obtuvo un 69% de aprobación a nivel eficiente, un 13% lo considera en nivel moderado y un 17% lo desaprueba a nivel deficiente; además el valor obtenido para el análisis de correlación Rho Spearman con un $r=0,814$ para la dimensión control tributario y la variable conciencia tributaria de los contribuyentes en el distrito de Independencia, a un nivel moderado. Por otra parte, el valor $p=0,000$ obtenido, es menor a 0.05. Es así que, se tiene en consideración que la percepción sobre el control tributario, logra cumplir con las expectativas de la población; a partir de lo cual es posible determinar que la percepción de los pobladores de la urbanización de José Gálvez del distrito de Independencia respecto al control tributario, se encuentra en un nivel de aprobación eficiente y esto logra incidir en la conciencia tributaria de los contribuyentes, logrando que estos tengan conocimiento sobre el uso de los tributos pagados, de percibir que los impuestos se han invertido con idoneidad y honradez, que las obras públicas responden con exactitud y claridad a la recaudación tributaria de la entidad municipal y que esta estimula a los contribuyentes con facilidades para el pago de dichas responsabilidades tributarias y, por ende, atribuye a que cumplan con sus responsabilidades tributarias, de las cuales tienen conocimiento.

Los resultados que se obtuvieron se logran contrastar con lo que sostiene Castillo (2020) en su tesis, en la cual estableció como objetivo general: constatar la relación entre la cultura fiscal y la administración tributaria municipal en la provincia de Sullana el año 2020. A partir de la cual desarrollo su investigación obteniendo como resultado un coeficiente de Spearman de 0.872, lo cual cabe como indicador de la existencia de correlación positiva entre ambas variables que se estudiaron. Es así que el autor concluyó que es necesario la motivación sobre la población, además de la comunicación sobre las acciones del uso de los tributos por parte de la municipalidad.

Por otra parte, también es posible observar que lo obtenido no coincide con lo que desarrolló Huerta (2020) quien, en su tesis, planteo el objetivo general de, encontrar la conexión entre la recaudación de impuestos y la conciencia tributaria sobre los impuestos de los adquirientes de bienes y servicios. A partir del cual desarrollo su investigación y obtuvo como resultado un índice de prueba Chi de nivel de 1,311, indicando que la hipótesis general es nula. A partir de lo cual fue posible concluir que la recaudación de tributos no se muestra afectada mediante la conciencia tributaria de los contribuyentes, debido a que es un factor no incidente en el acto de pagar y, por ende, no cuenta con relación alguna con el proceso de recaudación.

En cuanto a la coincidencia con las teorías tomadas en cuenta en la presente investigación, es posible observar que los resultados obtenidos se contrastan con los desarrollados por Vera (2010) quien sostiene que el control tributario es la unión de diferentes acciones que tienden a la verificación del índice de cumplimiento de las responsabilidades en cuanto a tributos por parte de la población, esto por medio del trabajo de inspección, fiscalización e investigación, incluyendo a aquellas personas que cuenten con inafectación, exoneración o beneficios tributarios.

Es por ello que es posible aceptar la hipótesis específica 3 que establece que: "Existe relación entre el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023"; que, por su parte, cuenta con coherencia en cuanto al objetivo específico 3: "Determinar la relación entre el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023", debido a que se logró cumplir con el objetivo determinado.

VI. CONCLUSIONES

- Primera:** Se determinó que existe relación positiva muy fuerte entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos de la urbanización José Gálvez del distrito de Independencia, 2023; lo cual se logró mediante el análisis estadístico realizado, el cual arrojó el valor del coeficiente Rho Spearman de $r=0.851$ y $p<0.005$.
- Segunda:** Se determinó que existe relación positiva considerable entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos de la urbanización José Gálvez del distrito de Independencia, 2023; lo cual se logró mediante el análisis estadístico realizado, el cual arrojó el valor del coeficiente Rho Spearman de $r=0.739$ y $p<0.005$.
- Tercera:** Se determinó que existe relación positiva muy fuerte entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos de la urbanización José Gálvez del distrito de Independencia, 2023; lo cual se logró mediante el análisis estadístico realizado, el cual arrojó el valor del coeficiente Rho Spearman de $r=0.761$ y $p<0.005$.
- Cuarta:** Se determinó que existe relación positiva muy fuerte entre el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos de la urbanización José Gálvez del distrito de Independencia, 2023; lo cual se logró mediante el análisis estadístico realizado, el cual arrojó el valor del coeficiente Rho Spearman de $r=0.814$ y $p<0.005$.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera:** Al alcalde del distrito de Independencia, que establezca estrategias a largo plazo para realizar actividades en las que puedan participar los ciudadanos beneficiados con el uso de los tributos, para que se pueda fomentar la importancia del pago de los mismos; y así poder observar un aumento en el índice de la conciencia tributaria.
- Segunda:** Al gerente de la oficina de administración tributaria del distrito de Independencia, que establezca planes estratégicos a largo plazo para realizar actividades en las que puedan participar los ciudadanos beneficiados con el uso de los tributos, para que puedan conocer los diferentes usos que se dan a los mismos y se expongan de manera directa y transparente los servicios que están dispuestos a la ciudadanía.
- Tercera:** A los funcionarios del distrito de Independencia, que establezcan estrategias a corto plazo para realizar actividades en las que participen de manera personal y expongan a los ciudadanos, los servicios realizados en periodos determinados con los cuales se ven beneficiados; para que puedan conocer y a los funcionarios que trabajan en la entidad, sobre todo aquellos que están encargados de la gestión de los tributos y generen mayor confianza en los mismos.
- Cuarta:** Al gerente de desarrollo urbano del distrito de Independencia, que establezca estrategias a largo plazo para realizar actividades en las que puedan participar los ciudadanos beneficiados con el uso de los tributos y aquellos que incidan en la moratoria, para que puedan conocer sobre el uso de los tributos pagados, perciban que los impuestos se han invertido con idoneidad y honradez, que las obras publicas responden con exactitud y claridad a la recaudación tributaria y conozcan las facilidades para el pago de dichas responsabilidades tributarias, así mismo, cuenten con el conocimiento debido y puedan realizar un control ciudadano a las próximas gestiones municipales.

REFERENCIAS

- Ahmed, Y., Amir, A., Ahmed Bani, M., & Ali, U. (2018). *Impact of institutional environment quality on tax evasion: A comparative investigation of old versus new EU members* [Impacto de la calidad del entorno institucional en la evasión fiscal: una investigación comparativa de los miembros antiguos y nuevos de la UE]. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 32, 17-29. Obtenido de: <https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2018.07.001>.
- Amasifuen, M. (2016). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. *Accounting*, 1(1), 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- American Psychological Association (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association: 7th Edition* [Manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología: 7.ª edición], Official, 2020 Copyright (7th Edition, 2020 Copyright). <https://goo.su/Nw9S>
- Arabsalehi, M., & Majid, H. (2015). *The Effect of Managerial Overconfidence on Tax Avoidance* [El efecto del exceso de confianza gerencial en la elusión fiscal]. *Accounting and auditing review*, 22(1), 85-104. doi:10.22059/ACCTGREV.2015.53669
- Barrantes, D. (2019). *La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los contribuyentes del mercado Roberto Segura – Jaén, 2018*. Tesis de postgrado. Repositorio Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6157>
- Bosco Harelinara, J., & Nyabirande, B. (29 de junio de 2020). *Effect of Tax Audit on Revenue Collection in Rwanda* [Efecto de la auditoría fiscal en la recaudación de ingresos en Ruanda]. *Journal of Economics, Business and Market Research*, 1(1), 54-69. Obtenido de <https://goo.su/zfR35>
- Cárdenas, A. (2012). *La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha – Cantón Quito*. Tesis de Postgrado. Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador. <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5224/1/UPS-QT03885.pdf>
- Castillo, S. y Castillo, P. (2016). *Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa*. *Las ciencias*, 2(3), 149-162 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802926>

- Catterberg, C. (1989). *Percepciones de bienestar social, anomia, interés e impotencia política en relación con las actitudes hacia la democracia*. *Liberabit*, 17(1), 7-18. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v17n1/a02v17n1.pdf>
- Cheng, Q., Goh, B., & Kim, J. (2018). *Internal Control and Operational Efficiency* [Control Interno y Eficiencia Operacional]. *Contemporary Accounting Research*, 35(2), 1102-1139. Obtenido de <https://goo.su/y50uXtu>
- Condori, S., Mamani, O., & Bernedo, D. H. (2020). *Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes*. *Apuntes Universitarios*, 10(1), 66–77. <https://doi.org/10.17162/au.v10i1.418>
- Crespo, M. y Carvallo, Y. (2019). *La Cultura Tributaria y su influencia en los Núcleos de Apoyo Contables y Fiscales de Machala-Ecuador*. *Agroecosistemas*, 7(1), 119-124. <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/252>
- Drogalas, G., Ioannis, S., Dimitra, K., & Ioannis, D. (2015). *Tax audit effectiveness in Greek firms: Tax auditor's perceptions* [Eficacia de la auditoría fiscal en empresas griegas: percepciones de los auditores fiscales]. *Journal of accounting and taxation*, 7(7), 123-130. Obtenido de <https://doi.org/10.5897/JAT2015.0186>
- Enofe, A., Embele, K., & Obazee, E. P. (2019). *Tax Audit, Investigation, and Tax Evasion* [Auditoría Fiscal, Investigación y Evasión Fiscal]. *Journal of Accounting and Financial Management*, 5(4), 47-66. Recuperado el 26 de Junio de 2021, de <https://goo.su/1qQJ4J>
- Estévez, T. y Rocafuerte, G. (2018). *La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena*. *Clío América*, 12(23), 8-24. <https://goo.su/EZ4YogS>
- George, D., y Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference (4ta. ed.)* [SPSS para Windows paso a paso: Una guía simple y referencia (4ta. ed.)]. Boston: Allyn & Bacon.
- Gliem J. & Gliem R., (2003). *Calcular, interpretar y reportar el coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach para escalas tipo Likert*. ResearchGate. <https://goo.su/fLyEJEQ>

- Govaere, M. (2014). *Construcción democrática de una cultura tributaria*. IUS Doctrina, 1 (10), 238-256. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/iusdoctrina/article/view/15625>
- Hassan Mzee, H. C. (2018). *Determinants of tax audit effectiveness in Tanzania* [Determinantes de la eficacia de la auditoría fiscal en Tanzania]. *Managerial Auditing Journal*, 33(1), 35-63. Obtenido de <https://doi.org/10.1108/MAJ-06-2016-1390>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Planteamiento cuantitativo del problema. Metodología de la Investigación*, pp. 33-57. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Huerta, C. (2020). *La conciencia tributaria de los adquirentes de bienes y servicios y su relación con la recaudación tributaria en la ciudad de Huaraz, 2018*. Tesis de postgrado. Repositorio ULADECH Católica. 2020. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/18889>
- Kasper, M., & Alm, J. (2020). *Audits, Audit Effectiveness, and Post-audit Tax Compliance* [Auditorías, Eficacia de la Auditoría y Cumplimiento Tributario Posterior a la Auditoría]. WU International Taxation Research Paper.
- Korostelkina, I., Dedkova, E., Varaksa, N., & Korostelkin, M. (2020). *Models of tax relations: improving the tax culture and discipline of taxpayers in the interests of sustainable development* [Modelos de relaciones tributarias: mejorando la cultura tributaria y la disciplina de los contribuyentes en aras del desarrollo sostenible]. *E3S Web of Conferences*, 159, 13. Obtenido de <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202015906014>
- Lee, B., Dobiyski, A., & Minton, S. (2015). *Theories and Empirical Proxies for Corporate Tax Avoidance* [Teorías y Proxis Empíricos para la Elusión Fiscal Corporativa]. *Journal of Applied Business and Economics*, 17(3), 21-34.
- Louangrath, P. y Sutanapong, C. (2018). *Validez y confiabilidad de las escalas de encuestas*. *Enterrar. J. Res. Methodol. Soc. Sci.* 4(4), 99-114. <https://zenodo.org/record/2545038#.YYnQiGDMLIU>
- Luján, R. y Cano, E. (2019). *La Cultura Tributaria y el Comportamiento de los Delitos Tributarios en el Perú: Periodo 2012-2016*. *Ciencia y Tecnología*, 15(2), 101-109. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2378>

- Mahdi Salehi, F. G. (2021). *Material internal control weakness with intangible assets, capital structure and commercial risk* [Debilidad material de control interno con activos intangibles, estructura de capital y riesgo comercial]. *Management Research Review*, 44(7), 1059-1082. Obtenido de <https://doi.org/10.1108/MRR-06-2020-0335>
- Mebratu, A. (2016). *Impact of Tax audit on improving Taxpayers compliance: empirical evidence from Ethiopian revenue authority at federal level* [Impacto de la auditoría fiscal en la mejora del cumplimiento de los contribuyentes: evidencia empírica de la autoridad tributaria etíope a nivel federal]. *International Journal of Accounting Research*, 2(12).
- Mills, L. (2019). *Pursuing Relevant (Tax) Research* [Búsqueda de investigaciones (fiscales) relevantes]. *The Accounting Review*, 94(4), 437-446. Obtenido de <https://doi.org/10.2308/accr-10660>
- Molina, E. (1993). *Conducta individual y conciencia tributaria*. *Revista de Administración Tributaria*, 1 (12), 87-104. <https://goo.su/RHdj>
- Montiel, S. et al. (2020). *Cultura tributaria: formas de mejorarla*. *Universidad Libre*, 12(23), 8-24. <http://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>
- OCDE/Eurostat. (2018). *Oslo Manual 2018: Guidelines for Collecting, Reporting and Using Data on Innovation, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities (4th ed.)* [Manual de Oslo 2018: Directrices para recopilar, informar y utilizar datos sobre innovación, la medición de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación (4.ª ed.)]. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264304604-en>
- Ogorodnikova, I., Pecherkina, I., Baksha, N., & Tarasova, A. (2020). *Tax Culture and Trust* [Cultura Tributaria y Confianza]. *Comparative Sociology*, 19(3), 363-387. Obtenido de <https://doi.org/10.1163/15691330-12341523>
- Onofre, R. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Canton Babahoyo, Provincia de los Ríos*. *Dominio de la Ciencias*, 3(3), 3-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>

- Osterling F. (1994). *Obligaciones alternativas y facultativas. Tratado de las obligaciones*, pp. 309-454. FONDO Editorial.
- Prince Modugu, K., & Obi Anyaduba, J. (2014). *Impact of Tax Audit on Tax Compliance in Nigeria* [Cultura fiscal y el impacto de la auditoría fiscal en el cumplimiento fiscal en Nigeria y la confianza]. *International Journal of Business and Social Science*, 5(9), 207-215.
- Putri Rahmayanti, N., Widya Prihatiningtias, Y., & Sutrisno, T. (2020). *Effect of tax penalties, tax audit, and taxpayers' awareness on corporate taxpayers' compliance moderated by compliance intentions* [Efecto de las sanciones tributarias, la auditoría tributaria y la concientización de los contribuyentes sobre el cumplimiento de los contribuyentes corporativos moderado por las intenciones de cumplimiento]. *International Journal of Research in Business and Social Science*, 9(2), 118-124. Obtenido de <https://www.ssbfn.net.com/ojs/index.php/ijrbs>
- Reategui, M. (2016), *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. *Accounting*, 1(1), 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Rosas, J. (2019). *Los regímenes tributarios para MYPES, análisis y perspectivas*. *Revista Lidera*, 1(14), 65-71. <https://goo.su/dk5rPU>
- Ruiz, J. (2017). *Análisis tributario de las comisiones por servicios de los agentes intermediarios textiles*. *Quipukamayoc*, 25(48), 49-60. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Sabaíni, J. y Jimenez, J. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. CEPAL, 43(142), 358-361. <https://goo.su/ajEeU>
- Salkind, N. (1999). *El papel y la importancia de la investigación*. Métodos de investigación, pp. 1-13. Prentice Hall.
- Sarduy, M. y Gancedo, I. (2016). *La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema por resolver*. COFIN HABANA, 1(10), 125-141. <https://goo.su/dF2klc>
- Silva, G. (2016). *La cultura tributaria en la gestión de las micro y pequeñas empresas formales en el distrito de Celendín: una estrategia de mejora*. Tesis de Postgrado. Universidad Nacional de Cajamarca – Cajamarca – Perú. <https://goo.su/uUMC9W>

- Sota, J. (2017). *Cultura Financiera y conciencia tributaria en los microempresarios del sector comercio*. Tesis de grado, Universidad Peruana Los Andes. <https://goo.su/egD1k0>
- Tamayo, K. y Aliaga, A. (2014). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de trabajadores independientes del ilustre colegio de abogados de la ciudad de Puno, periodo 2012*. Revista científica población andina, 14(2), 13-19. <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/20>
- Valiño, A. (1986). *Teoría de la imposición. La teoría de la reforma tributaria en la teoría de la imposición equitativa, teoría de la imposición optima y teoría de la elección pública*, pp. 15-34. UCM.
- Vásquez, J. (2017). *La cultura tributaria y la gestión municipal*. Quipukamayoc, 25(48), 49-60. <https://goo.su/tgq5>
- Villegas, H. (2001). *Los tributos, el impuesto. Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*, pp. 67-79. Depalma.
- Zandi, G., & Elwahi, A. (2016). *Tax Compliance Audit: The Perspectives of Tax Auditors in Malaysia [Auditoría de Cumplimiento Tributario: Las Perspectivas de los Auditores Tributarios en Malasia]*. *Asian Development Policy Review*, 4(4), 143-149. Obtenido de <https://doi.org/10.18488/journal.107/2016.4.4/107.4.143.149>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Título: Gestión municipal y conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de independencia, 2023.

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
GESTIÓN MUNICIPAL	Es el conjunto de procesos que ejercen las municipalidades, a través de los requerimientos de su jurisdicción y de los ciudadanos, que son determinados por el Estado para brindar servicios públicos (Wolters, 2019) .	Es el conjunto de procesos que ejercen los municipios, mediante la planificación, la cual cuenta con objetivos definidos, metas y estrategias; organización, que debe desarrollar una organización compartida, dirección compartida y trabajo en equipo; y por último el control, el cual debe definirse mediante la seguridad y su verificación, la inversión adecuada de los tributos y el monitoreo y correcciones permanentes.	Planificación	Objetivos definidos	Ordinal
				Metas	Ordinal
				Estrategias	Ordinal
			Organización	Organización compartida	Ordinal
				Dirección compartida	Ordinal
				Trabajo en equipo	Ordinal
			Control	Destino de los impuestos	Ordinal
				Ejecución de obras	Ordinal
				Calidad de vida	Ordinal
CONCIENCIA TRIBUTARIA	Aptitud que tiene el ciudadano frente al cumplimiento de sus tributos (Villegas, 2008) .	Es la aptitud del ciudadano frente al cumplimiento de las normas tributarias mediante el pago voluntario y declaraciones conforme a ley, así como también la valoración del tributo sobre su importancia y contribución social.	Cumplimiento de normas tributarias	Pago voluntario	Ordinal
				Pagos y declaraciones conforme a ley	Ordinal
					Ordinal
			Valoración del tributo	Importancia del tributo	Ordinal
				Contribución social del tributo	Ordinal
					Ordinal

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Gestión municipal y conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de independencia, 2023.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES
General	General	General	Independiente	- Planificación - Organización - Control
¿Cómo se relaciona la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023?	Determinar la relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.	Existe relación entre la gestión municipal y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.	GESTION MUNICIPAL	
			Dependiente	
			CONCIENCIA TRIBUTARIA	
Específicos	Específicos	Específicos		
¿Cómo se relaciona la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023?	Determinar la relación entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.	Existe relación entre la planificación y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.		
¿Cómo se relaciona la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023?	Determinar la relación entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.	Existe relación entre la organización y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.		
¿Cómo se relaciona el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023?	Determinar la relación entre el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.	Existe relación entre el control y la conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de Independencia, 2023.		

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 3

CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

Estimado(a) contribuyente, el presente cuestionario tiene como objetivo recoger información sobre la "Gestión tributaria municipal y conciencia tributaria de los contribuyentes de una urbanización de independencia, 2023", dicha encuesta es totalmente anónima, por lo que se le pide sinceridad y objetividad en sus respuestas debido a que la información sólo se utilizará para fines académicos. Se agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración.

Acepto participar en la encuesta: Sí () No ()

Tiempo: 10 minutos

Fecha: ____/____/____

Lea detenidamente las preguntas y marque con un (X) la opción que crea conveniente:

Variable: Gestión tributaria municipal						
Nº	Preguntas	Escala valorativa tipo Likert				
		Nunca 1	Casi nunca 2	A veces 3	Casi siempre 4	Siempre 5
Planificación tributaria						
01	Los objetivos de la gestión municipal de tributos, están claramente definidos.					
02	Entiendo con claridad los objetivos municipales tributarios					
03	Los objetivos municipales tributarios han sido planteados en base a criterios reales, en cantidades y plazos que las empresas pueden cumplir.					
04	Las metas planteadas por la municipalidad se pueden alcanzar.					
05	Las empresas conocen las metas de tributos municipales.					
06	Las metas establecidas a partir de la gestión tributaria municipal, cambia sus objetivos y procesos.					
07	La gestión municipal establece estrategias para flexibilizar la recaudación de impuestos, según requiera la situación.					
08	La gestión municipal establece estrategias de recaudación de impuestos, a partir de las necesidades particulares de la población.					
Organización tributaria						
09	Existe la percepción de que la gestión municipal comparte información sobre la recaudación de impuestos entre sus organismos.					
10	Se logra identificar los órganos que cuentan con la información de los tributos recaudados.					
11	Existe la percepción de que la gestión municipal comparte la dirección de la recaudación de impuestos entre sus organismos.					
12	Se logra identificar a los responsables de la dirección de la recaudación de impuestos.					
13	La gestión municipal establece mecanismos de recaudación en equipo.					
14	La gestión municipal logra la recaudación de impuestos mediante la organización de equipos de trabajo.					
Control tributario						
15	Se conoce en que serán utilizados los tributos					
16	Existe la percepción de que los impuestos son invertidos con idoneidad.					
17	Existe la percepción de que los tributos serán invertidos con honradez.					
18	Los costos de las obras públicas, responden con exactitud a las recaudaciones tributarias.					
19	La municipalidad otorga plazos reales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
20	En qué nivel cree usted, que la municipalidad estimula con facilidades, el pago de las deudas tributarias.					

Elaboración propia.

Variable: Conciencia Tributaria						
Nº	Preguntas	Escala valorativa tipo Likert				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
Cumplimiento de normas tributarias						
01	Generalmente espera a que la municipalidad le notifique su deuda para que Ud. se acerque a pagar.					
02	Si la municipalidad no le notifica su deuda Ud. acude al municipio a pagar oportunamente.					
03	Prefiere Ud. acercarse a pagar por voluntad propia antes de que el municipio lo obligue mediante una notificación					
04	Prefiere Ud. dejar el pago de sus tributos para cualquier momento.					
05	Considera Ud. que el pagar por voluntad propia es lo más adecuado.					
06	Cuando Ud. va a realizar una modificación o construcción en su inmueble tramita oportunamente la licencia respectiva para evitar una posible multa o sanción por parte de la municipalidad.					
07	Realiza su declaración jurada del impuesto predial ante la municipalidad dentro del plazo establecido por Ley.					
08	Generalmente cumple con los requisitos que el municipio pide para un determinado trámite.					
09	Cumple con el pago de las tasas correspondientes en sus trámites presentados.					
10	Considera que el cumplir con lo estipulado por la normativa es lo más adecuado.					
Valoración del tributo						
11	No le brinda mucha importancia al cumplimiento de los tributos.					
12	Si la municipalidad no le notifica su deuda Ud. acude al municipio a pagar oportunamente.					
13	Se encuentra acostumbrado a estar al día en los pagos de arbitrios municipales.					
14	Los incentivos que publica la municipalidad por pronto pago al inicio del año lo motivan a pagar a tiempo sus arbitrios.					
15	Considera Ud. que es importante cumplir a tiempo con el pago de sus tributos.					
16	Es Ud. consciente que el pago de sus tributos está destinado en parte a las obras y/o proyectos de su comunidad.					
17	Considera que el pago de sus tributos contribuye a una óptima prestación de los servicios municipales tales como: serenazgo, recojo de residuos sólidos y mantenimiento de parques y jardines.					
18	Es Ud. consciente que la óptima o deficiente infraestructura del municipio va de la mano con el cumplimiento de pago de los contribuyentes.					
19	Tiene Ud. en cuenta que los tributos también contribuyen a la mejora de infraestructura en su distrito.					
20	Considera Ud. que los tributos contribuyen positivamente a su comunidad.					

Elaboración propia.

ANEXO 4
VALIDACIÓN DE EXPERTOS



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

VARIABLE: GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL

N°	DIMENSIONES	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Planificación tributaria								
01	Los objetivos de la gestión municipal de tributos, están claramente definidos.	X		X		X		
02	Entiendo con claridad los objetivos municipales tributarios	X		X		X		
03	Los objetivos municipales tributarios han sido planteados en base a criterios reales, en cantidades y plazos que las empresas pueden cumplir.	X		X		X		
04	Las metas planteadas por la municipalidad se pueden alcanzar.	X		X		X		
05	Las empresas conocen las metas de tributos municipales.	X		X		X		
06	Las metas establecidas a partir de la gestión tributaria municipal, cambia sus objetivos y procesos.	X		X		X		
07	La gestión municipal establece estrategias para flexibilizar la recaudación de impuestos, según requiera la situación.	X		X		X		
08	La gestión municipal establece estrategias de recaudación de impuestos, a partir de las necesidades particulares de la población.	X		X		X		
Organización tributaria								
09	Existe la percepción de que la gestión municipal comparte información sobre la recaudación de impuestos entre sus organismos.	X		X		X		
10	Se logra identificar los órganos que cuentan con la información de los tributos recaudados.	X		X		X		
11	Existe la percepción de que la gestión municipal comparte la dirección de la recaudación de impuestos entre sus organismos.	X		X		X		
12	Se logra identificar a los responsables de la dirección de la recaudación de impuestos.	X		X		X		
13	La gestión municipal establece mecanismos de recaudación en equipo.	X		X		X		
14	La gestión municipal logra la recaudación de impuestos mediante la organización de equipos de trabajo.	X		X		X		
Control tributario								
15	Se conoce en que serán utilizados los tributos	X		X		X		
16	Existe la percepción de que los impuestos son invertidos con idoneidad.	X		X		X		
17	Existe la percepción de que los tributos serán invertidos con honradez.	X		X		X		
18	Los costos de las obras públicas, responden con exactitud a las recaudaciones tributarias.	X		X		X		
19	La municipalidad otorga plazos reales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
20	En qué nivel cree usted, que la municipalidad estimula con facilidades, el pago de las deudas tributarias.	X		X		X		

Elaboración propia.



VARIABLE: CONCIENCIA TRIBUTARIA

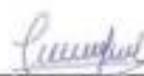
N°	DIMENSIONES	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Cumplimiento de normas tributarias								
01	Generalmente espera a que la municipalidad le notifique su deuda para que Ud. se acerque a pagar.	X		X		X		
02	Si la municipalidad no le notifica su deuda Ud. acude al municipio a pagar oportunamente.	X		X		X		
03	Prefiere Ud. acercarse a pagar por voluntad propia antes de que el municipio lo obligue mediante una notificación.	X		X		X		
04	Prefiere Ud. dejar el pago de sus tributos para cualquier momento.	X		X		X		
05	Considera Ud. que el pagar por voluntad propia es lo más adecuado.	X		X		X		
06	Cuando Ud. va a realizar una modificación o construcción en su inmueble tramita oportunamente la licencia respectiva para evitar una posible multa o sanción por parte de la municipalidad.	X		X		X		
07	Realiza su declaración jurada del impuesto predial ante la municipalidad dentro del plazo establecido por Ley.	X		X		X		
08	Generalmente cumple con los requisitos que el municipio pide para un determinado trámite.	X		X		X		
09	Cumple con el pago de las tasas correspondientes en sus trámites presentados.	X		X		X		
10	Considera que el cumplir con lo estipulado por la normativa es lo más adecuado.	X		X		X		
Valoración del tributo								
11	No le brinda mucha importancia al cumplimiento de los tributos.	X		X		X		
12	Si la municipalidad no le notifica su deuda Ud. acude al municipio a pagar oportunamente.	X		X		X		
13	Se encuentra acostumbrado a estar al día en los pagos de arbitrios municipales.	X		X		X		
14	Los incentivos que publica la municipalidad por pronto pago al inicio del año lo motivan a pagar a tiempo sus arbitrios.	X		X		X		
15	Considera Ud. que es importante cumplir a tiempo con el pago de sus tributos.	X		X		X		
16	Es Ud. consciente que el pago de sus tributos está destinado en parte a las obras y/o proyectos de su comunidad.	X		X		X		
17	Considera que el pago de sus tributos contribuye a una óptima prestación de los servicios municipales tales como: serenazgo, recojo de residuos sólidos y mantenimiento de parques y jardines.	X		X		X		
18	Es Ud. consciente que la óptima o deficiente infraestructura del municipio va de la mano con el cumplimiento de pago de los contribuyentes.	X		X		X		
19	Tiene Ud. en cuenta que los tributos también contribuyen a la mejora de infraestructura en su distrito.	X		X		X		
20	Considera Ud. que los tributos contribuyen positivamente a su comunidad.	X		X		X		

Elaboración propia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del validador: Mg. Lisseth Paola Nahui Yapias

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública


 Mg. Lisseth Paola Nahui Yapias



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

VARIABLE: GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL

N°	DIMENSIONES	Pertinencia		Relevancia		Cantidad		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Planificación tributaria								
01	Los objetivos de la gestión municipal de tributos, están claramente definidos.	X		X		X		
02	Entiendo con claridad los objetivos municipales tributarios	X		X		X		
03	Los objetivos municipales tributarios han sido planteados en base a criterios reales, en cantidades y plazos que las empresas pueden cumplir.	X		X		X		
04	Las metas planteadas por la municipalidad se pueden alcanzar.	X		X		X		
05	Las empresas conocen las metas de tributos municipales.	X		X		X		
06	Las metas establecidas a partir de la gestión tributaria municipal, cambian sus objetivos y procesos.	X		X		X		
07	La gestión municipal establece estrategias para flexibilizar la recaudación de impuestos, según requiera la situación.	X		X		X		
08	La gestión municipal establece estrategias de recaudación de impuestos, a partir de las necesidades particulares de la población.	X		X		X		
Organización tributaria								
09	Existe la percepción de que la gestión municipal comparte información sobre la recaudación de impuestos entre sus organismos.	X		X		X		
10	Se logra identificar los órganos que cuentan con la información de los tributos recaudados.	X		X		X		
11	Existe la percepción de que la gestión municipal comparte la dirección de la recaudación de impuestos entre sus organismos.	X		X		X		
12	Se logra identificar a los responsables de la dirección de la recaudación de impuestos.	X		X		X		
13	La gestión municipal establece mecanismos de recaudación en equipo.	X		X		X		
14	La gestión municipal logra la recaudación de impuestos mediante la organización de equipos de trabajo.	X		X		X		
Control tributario								
15	Se conoce en que serán utilizados los tributos.	X		X		X		
16	Existe la percepción de que los impuestos son invertidos con idoneidad.	X		X		X		
17	Existe la percepción de que los tributos serán invertidos con honradez.	X		X		X		
18	Los costos de las obras públicas, responden con exactitud a las recaudaciones tributarias.	X		X		X		
19	La municipalidad otorga plazos reales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
20	En qué nivel cree usted, que la municipalidad estimula con facilidades, el pago de las deudas tributarias.	X		X		X		

Elaboración propia.



VARIABLE: CONCIENCIA TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Cumplimiento de normas tributarias								
01	Generalmente espera a que la municipalidad le notifique su deuda para que Ud. se acerque a pagar.	X		X		X		
02	Si la municipalidad no le notifica su deuda Ud. acude al municipio a pagar oportunamente.	X		X		X		
03	Prefiere Ud. acercarse a pagar por voluntad propia antes de que el municipio lo obligue mediante una notificación.	X		X		X		
04	Prefiere Ud. dejar el pago de sus tributos para cualquier momento.	X		X		X		
05	Considera Ud. que el pagar por voluntad propia es lo más adecuado.	X		X		X		
06	Cuando Ud. va a realizar una modificación o construcción en su inmueble tramita oportunamente la licencia respectiva para evitar una posible multa o sanción por parte de la municipalidad.	X		X		X		
07	Realiza su declaración jurada del impuesto predial ante la municipalidad dentro del plazo establecido por Ley.	X		X		X		
08	Generalmente cumple con los requisitos que el municipio pide para un determinado trámite.	X		X		X		
09	Cumple con el pago de las tasas correspondientes en sus trámites presentados.	X		X		X		
10	Considera que el cumplir con lo estipulado por la normativa es lo más adecuado.	X		X		X		
Valoración del tributo								
11	No le brinda mucha importancia al cumplimiento de los tributos.	X		X		X		
12	Si la municipalidad no le notifica su deuda Ud. acude al municipio a pagar oportunamente.	X		X		X		
13	Se encuentra acostumbrado a estar al día en los pagos de arbores municipales.	X		X		X		
14	Los incentivos que publica la municipalidad por pronto pago al inicio del año lo motivan a pagar a tiempo sus arbores.	X		X		X		
15	Considera Ud. que es importante cumplir a tiempo con el pago de sus tributos.	X		X		X		
16	Es Ud. consciente que el pago de sus tributos está destinado en parte a las obras y/o proyectos de su comunidad.	X		X		X		
17	Considera que el pago de sus tributos contribuye a una óptima prestación de los servicios municipales tales como: serenazgo, recojo de residuos sólidos y mantenimiento de parques y jardines.	X		X		X		
18	Es Ud. consciente que la óptima o deficiente infraestructura del municipio va de la mano con el cumplimiento de pago de los contribuyentes.	X		X		X		
19	Tiene Ud. en cuenta que los tributos también contribuyen a la mejora de infraestructura en su distrito.	X		X		X		
20	Considera Ud. que los tributos contribuyen positivamente a su comunidad.	X		X		X		

Elaboración propia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del validador: Mg. Gina Victoria Tocunaga Ore

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública


 Mg. Gina Victoria Tocunaga Ore

ANEXO 5

BASE DE DATOS DE PRUEBA DE CONFIABILIDAD

Información de la confiabilidad

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	55,8000	20,583	,202	-	,831
VAR00002	56,5600	21,090	,083	-	,837
VAR00003	55,5600	19,257	,505	-	,813
VAR00005	54,6400	19,240	,497	-	,813
VAR00006	55,5200	18,010	,611	-	,805
VAR00007	55,6800	18,977	,471	-	,813
VAR00008	55,7200	18,543	,566	-	,808
VAR00009	54,6400	19,240	,497	-	,813
VAR00010	54,9600	19,707	,279	-	,827
VAR00013	56,5600	21,090	,083	-	,837
VAR00014	55,5600	19,257	,505	-	,815
VAR00016	54,6400	19,240	,497	-	,815
VAR00017	55,5200	18,010	,611	-	,807
VAR00018	55,6800	18,977	,471	-	,816
VAR00019	55,7200	18,543	,566	-	,808
VAR00020	54,6400	19,240	,497	-	,815

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,828	,823	20

prueba piloto - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer? Compartir

Portapapeles Pegar Fuente Calibri 11 Ajustar texto Fuente Alineación Combinar y centrar General Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celdas Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Borrar Ordenar y Filtrar Buscar y seleccionar Modificar

AQ9

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR		
1		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	Considera Ud. que los tributos contribuyen				
2	1	3	2	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	3	3	5	4	3	4	5	3	3	3	5	5	3	3	3	5	4	3	4	5	3	3	3					
3	2	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3					
4	3	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4			
5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	3						
6	5	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	4	5	4	3	4	5	5	4	3	4	5	4	4	4	5	4	3	4					
7	6	4	2	4	4	5	4	3	4	5	5	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	5	4	4	5	4	3	4	5	5	4	3	4	5	5	4	4	5	4	3	4					
8	7	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3						
9	8	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	3	4	5	3	4	3	5	5	3	4	3	5	4	3	4	5	3	4	3					
10	9	3	3	4	4	5	3	4	3	5	5	4	3	3	4	4	5	3	4	3	5	5	4	4	5	3	4	3	5	5	3	4	3	5	5	4	4	5	3	4	4					
11	10	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				
12	11	4	3	4	4	5	4	3	5	5	4	4	3	3	4	4	5	4	3	5	5	4	4	4	5	4	3	5	5	4	3	5	5	4	4	4	5	4	3	4						
13	12	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3						
14	13	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4					
15	14	3	3	4	4	5	4	4	3	5	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	5	4	4	4	5	4	4	3	5	4	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4						
16	15	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4						
17	16	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	5	4	4	4	4	3	4					
18	17	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	3	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4					
19	18	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4					
20	19	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	3	4	5	3	4	3	5	5	3	4	3	5	4	3	4	5	3	4	3					
21	20	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4	3					
22	21	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	4					
23	22	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3						

Hoja1

100%

ANEXO 6
BASE DE DATOS DE ENCUESTAS

N° de encuesta	Variable: Gestión municipal																				Variable: Conciencia tributaria																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	3	2	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	3	3	5	3	2	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	3	3	5	
2	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4
3	4	2	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	3	4	4	4	
4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4		
5	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	4	2	4	3	5	4	3	4	5	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	
6	4	2	4	3	5	4	3	4	5	5	3	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	5	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	
7	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	
8	3	2	3	3	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	
9	3	3	4	4	5	3	4	3	5	5	3	4	3	4	5	5	3	4	3	5	3	3	4	4	5	3	4	3	5	5	4	3	3	4	4	5	3	4	3	5	
10	3	3	4	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4		
11	4	3	4	3	5	4	3	5	5	4	4	3	3	4	3	5	4	3	5	5	4	3	4	4	5	4	3	5	5	4	4	3	3	4	4	5	4	3	5	5	
12	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4		
13	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3	4	5	4	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4		
14	3	3	4	3	5	4	4	3	5	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	5	3	3	4	4	5	4	4	3	5	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	5	
15	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5		
16	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4		
17	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	
18	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	
19	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	3	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	
20	3	2	3	3	5	4	4	4	5	5	4	4	2	3	4	5	4	4	4	5	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5	
21	4	3	4	3	4	3	3	3	4	5	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	
22	4	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	5	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	
23	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5	
24	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4		
25	3	3	3	3	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5	
26	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	3	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	

27	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	
28	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	4	4	2	4	5	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	
29	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	
30	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	3	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	
31	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	3	5	4	4	4	5	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5	
32	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4		
33	4	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	
34	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	3	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5	
35	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	5	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	
36	3	3	3	3	5	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5	
37	4	3	4	3	4	3	3	3	4	5	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	
38	4	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	
39	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5	
40	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	
41	3	3	3	3	5	3	3	3	5	4	4	4	3	3	4	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5	
42	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	3	3	3	4	3	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	
43	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	
44	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	4	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	
45	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	2	4	3	4	3	3	3	4	4	2	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4		
46	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	4	2	3	3	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	
47	3	2	3	3	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	3	5	4	4	4	5	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5	
48	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4		
49	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	
50	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	3	3	3	4	3	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5
51	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	
52	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	4	3	3	4	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5	
53	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	
54	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	4	2	4	4	5	4	3	4	5	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	
55	4	2	4	3	5	4	3	4	5	5	3	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	5	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	
56	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	
57	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	3	3	2	3	4	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	

58	3	3	4	3	5	3	4	3	5	5	4	3	3	4	4	5	3	4	3	5	3	3	4	4	5	3	4	3	5	5	4	3	3	4	4	5	3	4	3	5			
59	3	3	4	3	4	4	4	3	4	5	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4		
60	4	3	4	3	5	4	3	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	3	5	5	4	3	4	4	5	4	3	5	5	4	4	3	3	4	4	5	4	3	5	5			
61	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4				
62	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4			
63	3	3	4	3	5	4	4	3	5	4	3	3	3	4	3	5	4	4	3	5	3	3	4	4	5	4	4	3	5	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	5			
64	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5			
65	3	3	4	3	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4			
66	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5			
67	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	3	4	3	3	3	4	4	2	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	4	3	3	3	4			
68	3	2	3	3	5	3	4	3	5	4	4	4	2	3	4	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5			
69	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	4	2	3	3	5	4	4	4	5	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5			
70	4	3	4	3	4	3	3	3	4	5	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4			
71	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	2	3	4	4	3	3	4	
72	4	3	4	3	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5			
73	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4		
74	3	3	3	3	5	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5			
75	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5			
76	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4			
77	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	3	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5			
78	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4			
79	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5			
80	3	2	3	3	5	4	4	4	5	5	4	4	2	3	3	5	4	4	4	5	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5			
81	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4		
82	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4			
83	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5			
84	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4		
85	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	3	3	3	3	4	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5			
86	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4			
87	4	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	4
88	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5			

89	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4
90	3	3	3	3	5	3	3	3	5	4	4	4	3	3	4	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5
91	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	5	
92	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4
93	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	5	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5
94	4	2	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4
95	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	3	5	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4
96	3	2	4	3	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5
97	4	2	4	4	5	4	3	4	5	5	4	3	2	4	3	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	5	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5
98	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	
99	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	3	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5
100	3	3	4	3	5	3	4	3	5	5	4	3	3	4	3	5	3	4	3	5	3	3	4	4	5	3	4	3	5	5	4	3	3	4	4	5	3	4	3	5
101	3	3	4	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4
102	4	3	4	3	5	4	3	5	5	4	4	3	3	4	4	5	4	3	5	5	4	3	4	4	5	4	3	5	5	4	4	3	3	4	4	5	4	3	5	5
103	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4
104	3	3	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4
105	3	3	4	4	5	4	4	3	5	4	4	4	3	4	3	5	4	4	3	5	3	3	4	4	5	4	4	3	5	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	5
106	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5
107	3	3	4	3	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4
108	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5
109	4	2	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4
110	3	2	3	3	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5
111	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5
112	4	3	4	3	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	
113	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4
114	4	3	4	3	5	5	5	4	5	4	4	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5
115	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4
116	3	3	3	3	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5
117	4	3	4	3	5	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5
118	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4
119	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	4	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5

120	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4
121	3	2	3	3	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5
122	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	3	5	4	4	4	5	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5
123	4	3	4	3	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	
124	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4		
125	4	3	4	3	5	5	5	4	5	4	3	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5
126	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	
127	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	3	3	3	3	3	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5
128	4	3	4	3	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	
129	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4
130	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	3	4	3	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5
131	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	
132	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5
133	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	5	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5
134	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4
135	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	3	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5
136	4	2	4	5	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4
137	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	3	3	3	3	5	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4
138	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	3	4	2	4	4	5	4	3	4	5	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5
139	4	2	4	4	5	4	3	4	5	5	4	3	2	4	3	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	5	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5
140	3	3	3	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4
141	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5
142	3	3	4	3	5	3	4	3	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	3	5	3	3	4	4	5	3	4	3	5	5	4	3	3	4	4	5	3	4	3	5
143	3	3	4	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4
144	4	3	4	3	5	4	3	5	5	4	4	3	3	4	4	5	4	3	5	5	4	3	4	4	5	4	3	5	5	4	4	3	3	4	4	5	4	3	5	5
145	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4
146	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4
147	3	3	4	3	5	4	4	3	5	4	4	3	3	4	3	5	4	4	3	5	3	3	4	4	5	4	4	3	5	4	4	3	3	4	4	5	4	4	3	5
148	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5
149	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4
150	4	2	4	5	5	4	3	4	5	4	4	4	2	4	3	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5

151	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4		
152	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5		
153	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5		
154	4	3	4	3	4	3	3	3	4	5	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4		
155	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4		
156	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5		
157	3	3	4	5	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4		
158	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5		
159	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	3	5	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	5		
160	3	3	4	3	4	4	3	3	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4		
161	4	2	4	5	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5	4	2	4	4	5	4	3	4	5	4	4	3	2	4	4	5	4	3	4	5		
162	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	4		
163	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	4	2	3	4	5	3	4	3	5	3	2	3	4	5	3	4	3	5	4	4	3	2	3	4	5	3	4	3	5		
164	3	2	3	3	5	4	4	5	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	5	3	2	3	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	4	4	5	
165	4	3	4	3	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	
166	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4		
167	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5		
168	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4		
169	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	3	3	3	3	4	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5		
170	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4		
171	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4	3	2	3	4	4	3	3	4
172	4	3	4	3	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	5		
173	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	
174	3	3	3	5	5	3	3	3	5	4	4	4	3	3	4	5	3	3	3	5	3	3	3	4	5	3	3	3	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5		
175	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	3	3	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MANGUINURI CHOTA ROBERT, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gestión municipal y conciencia tributaria de los ciudadanos del distrito de independencia, 2023.", cuyo autor es QUIROZ GOVEYA PEDRO MOISES, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MANGUINURI CHOTA ROBERT DNI: 06739917 ORCID: 0000-0001-7832-4169	Firmado electrónicamente por: RMANGUINURIC el 07-08-2023 10:35:28

Código documento Trilce: TRI - 0640617